



Fig. 1. A. Van Dyck, *Retrato ecuestre del príncipe Tomás de Saboya-Carignano*, 1634-1635.  
Galleria Sabauda, Turín.

# TOMÁS DE SABOYA EN LOS ESTADOS DE FLANDES

## Perspectivas y recelos dinásticos de una ida intempestiva (1634)

*Alicia Esteban Estríngana*  
Universidad de Alcalá


Esta contribución se propone arrojar luz sobre la ida del príncipe Tomás de Saboya a los estados de Flandes para colocarse al servicio militar de Felipe IV en los frentes de los Países Bajos (abril 1634-febrero 1639). Tras contextualizar la relación dinástica entre Saboya y la Corona de España entre 1630 y 1634, atiende a los motivos y circunstancias que llevaron al príncipe Tomás a trasladarse a Bruselas una vez fallecida la infanta Isabel (1 de diciembre de 1633). Luego considera su acogida inicial por parte del gobierno interino del marqués de Aytona y expone el recelo que el viaje suscitó en algunos observadores a raíz de la conocida ambición de la Casa de Saboya al señorío de Flandes desde tiempos de Carlos Manuel I. Por último, muestra una motivación consistente para el viaje: la perspectiva de Tomás de asumir la lugartenencia real de Bruselas, antes que su disposición a secundar al cardenal infante don Fernando desde una posición subalterna.

### EL DUQUE Y LOS PRÍNCIPES DE SABOYA ENTRE 1630 Y 1634

La muerte del duque Carlos Manuel I de Saboya (26 de julio de 1630) se produjo en medio de la segunda crisis sucesoria de los ducados de Mantua y Monferrato (1628-1631). Durante ella, las oscilantes alianzas filo-españolas y filo-francesas de Carlos Manuel, habituales durante el reinado de Felipe III, alcanzaron su cenit: si en 1627-1628 el duque concretó un tratado con Madrid para invadir Monferrato en nombre del emperador y sustraerlo de la herencia del discutible sucesor universal de Vicente II Gonzaga (el duque francés Charles de Nevers-Gonzaga), en 1630 restableció su asociación con París (Tratado de Bussolino, 10 de mayo de 1630) para asegurarse


---

\* Resultado del Proyecto I+D Excelencia «Conformar la Monarquía Hispánica: cultura política y prácticas dinásticas en los siglos XVI y XVII», adscrito a la UAH (MINEICO-FEDER: HAR2016-76214P).

una parte de Monferrato con respaldo de Francia en las ulteriores negociaciones de paz que habrían de poner fin al conflicto. La jugada resultó beneficiosa para Saboya, puesto que la Paz de Ratisbona (13 de octubre de 1630), ajustada por Luis XIII con el emperador Fernando II, contemplaba concesiones específicas para el nuevo duque Víctor Amadeo I en Monferrato (Trino, importante paso del Po próximo a Casale, y otros lugares que se evaluarían más adelante). Así, el primer Tratado de Cherasco (6 de abril de 1631), concluido para ejecutar los artículos de la paz del año anterior, adjudicó a Saboya enclaves específicos de este ducado a ambos lados del Po que colmaron todas las pretensiones y posibles derechos adquiridos por Saboya sobre  tiempo que comenzaba la andadura del gobierno personal de Víctor Amadeo como aliado francés, aunque bajo apariencia de neutralidad en el contencioso latente que enfrentaba a Luis XIII y a Felipe IV en el norte de Italia. El pacto secreto bilateral con París (31 de marzo de 1631) por el que el nuevo duque cedía temporalmente a Francia la plaza de Pinerolo —otro importante paso del Po, ocupado por tropas francesas durante la guerra, que el primer Tratado de Cherasco no preveía restituir de inmediato a Saboya, pero sí el segundo (19 de junio de 1631)—, evidencia la filiación pro-francesa de Víctor Amadeo en esta otra etapa, con independencia de haberlo ajustado por imposición del rey Borbón más que por elección propia. También demuestra su alineamiento francófilo el posterior acuerdo bilateral franco-saboyano (5 de julio de 1632) por el que Víctor Amadeo se comprometía a ceder Pinerolo a Francia de modo permanente (para su incorporación al Delfinado) a cambio de una elevada suma de dinero: la necesaria para adquirir los condados soberanos de Neuchâtel y Valangin a su titular, el duque francés de Longueville, Enrique de Orleans, cuñado del conde Luis de Borbón-Soissons y poco proclive a transigir en la venta<sup>1</sup>. El trueque facilitaba a Luis XIII libertad de paso duradera hacia Lombardía —la misma que precisaba para acometer en mejores condiciones el ducado de Milán cuando así lo decidiera—, y comprometía muy claramente los intereses españoles en Italia.

---

<sup>1</sup> Este acuerdo lo negoció en Francia (con la Convención de Saint-Germain-en-Laye, 5 de mayo de 1632, como primer paso) el futuro nuncio papal en París y futuro cardenal Julio Mazarino, como mediador vaticano. Hay información sobre su concreción y contenido en J. y J. F. BOYVE, *Annales historiques du Comté de Neuchâtel et Valangin depuis Jules-Cesar jusqu'en 1722*, Bern y Neuchâtel, t. IV, 1858, p. 23; M. BAUDIER, *Histoire du Maréchal de Toiras*, Paris, Sebastien Cramoisy, 1644 (Libro III, capº. VIII), pp. 220-230; y muy especialmente en E. ROTT, «Richelieu et l'annexion projetée de Genève (1631-1632)», *Revue Historique*, 112 (1913), pp. 275-300 y 113 (1913), pp. 23-63. Sobre el principado de Neuchâtel, resultado de la unión (en 1592) del condado de Neuchâtel y la señoría de Valangin, limitrofe esta última con el Franco Condado, véase A. DAFFLON, «Neutralité et appartenance au Corps helvétique: Neuchâtel à l'épreuve de la Guerre de Dix Ans», en J. F. CHANET y Ch. WINDLER (dirs), *Les ressources des faibles. Neutralités, sauvegardes, accommodements en temps de guerre (XVI-XVIII siècles)*, Rennes, Presses Universitaires, 2009, pp. 63-69.

La existencia de este segundo pacto se confirmó en agosto de 1632 y su publicidad fue seguida de una protesta formal dirigida por el entonces gobernador general del Milanésado,  de Feria, al abad Torre, embajador saboyano en Milán. El reproche censuraba la entrega a Francia de la villa y castillo de Pinerolo y del fuerte del valle de la Porosa contra lo manifestado en octubre del año anterior, cuando el duque de Saboya había asegurado a Feria que «les habían entregado [a los franceses] estas plazas en depósito por seis meses con juramento del Rey de Francia de volverlas después dellos». La censura iba acompañada de una advertencia: tanto la entrega pasada como el trueque presente previsto de Pinerolo por Neuchâtel ignoraban el dominio directo o eminente del emperador sobre los estados de Víctor Amadeo, mero titular del dominio útil, por lo que podían granjearle la justa cólera de Fernando II «viéndole arbitrar en ellos sin su autoridad», además de la de Felipe IV, que sentía amenazado el ducado de Milán por la permanencia ilegal de tropas francesas en sus inmediaciones. La iniciativa de Feria en el asunto de Pinerolo se explicaba por una razón: el conde de la Roca (embajador extraordinario en Saboya desde noviembre de 1630) había abandonado Turín en junio de 1632 a causa de la novedosa precedencia que Víctor Amadeo había otorgado al embajador francés frente al español en la Capilla ducal y se encontraba entonces en Milán a la espera de órdenes de Madrid. De ahí que Feria se tomara la libertad de intervenir, «porque hay quien juzga que, aunque en la forma del contrato estén ya convenidas las partes, realmente no está efectuado» —declaraba en su carta de aviso al monarca de 22 de agosto—, «pareciéndome que los movimientos de Francia que van recibiendo más cuerpo harán vacilar el ánimo del de Saboya y le podrían inducir a alguna resolución que fuese del servicio de Vuestra Majestad»<sup>2</sup>. Este comentario muestra la expectativa de restablecer la alianza hispano-saboyana a partir de dos premisas: la primera, la intimidatoria política de ‘protección’ que Francia estaba implementando en regiones adyacentes al reino próximas al Rin con efectos muy nocivos para ciertos príncipes del área —como, por ejemplo, el duque de Lorena, cuyos estados se hallaban entonces prácticamente ocupados por tropas francesas<sup>3</sup>—,

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Milán-Saboya, leg. 3337, doc. 90, carta del duque de Feria a Felipe IV, Milán, 22 de agosto de 1632, con un escrito de Feria al abad Torre fechado el 20 de agosto. La ortografía ha sido actualizada en esta y en todas las demás citas documentales.

<sup>3</sup> Habían sido invadidos por Francia a finales de 1631 y en junio de 1632 para imponer a Carlos IV los Tratados de Vic (6 de enero de 1632) y Liverdun (26 de junio de 1632), que colocaban a Lorena bajo la ‘protección’ de Francia y aseguraban a Luis XIII dos tipos de derechos sobre el ducado: de paso, para acceder al Rin, y de guarnición en plazas de seguridad entregadas al rey, lo que equivalía a asegurar el uso militar del territorio de parte francesa junto a la supuesta ‘neutralidad’ de su duque en cualquier posible conflicto que enfrentara al rey Borbón con los Habsburgo en esta zona. Para la lógica de la intervención francesa en Lorena, la información sintética de J. Ch. FULAINE, *Le duc Charles IV de Lorraine et son armée, 1624-1675*, Metz, Editions Serpenoise, 1997, pp. 63-77, junto con R. BABEL, «Dix années décisives: aspects de la politique étrangère de Charles IV, de 1623 à 1634», en J. P. BLEDE, E. FAUCHER y

de los que Víctor Amadeo debía tomar buena nota; y la segunda, la amenaza implícita de las represalias que Saboya podía padecer del lado Habsburgo hispano-imperial de seguir una estrategia pro-francesa tan explícita.

Otro motivo de fricción entre Saboya y la Corona de España, heredado por Víctor Amadeo y susceptible de entorpecer el restablecimiento de esa alianza, era la paz entre Génova y Saboya. Finalmente ajustada en Madrid el 27 de noviembre de 1631 por los embajadores saboyano y genovés bajo la mediación de Felipe IV, estaba pendiente de conclusión desde 1626, cuando él y Luis XIII resolvieron sus diferencias sobre la Valtelina (Tratado de Monzón, de 5 de marzo de 1626) dejando fuera el contencioso saboyano-genovés por el feudo de Zuccarello, que había obrado como pretexto de la fallida invasión franco-saboyana de la República de 1625<sup>4</sup>. De ahí que este frente de reclamación de Saboya permaneciera abierto durante los años posteriores, cuando Madrid encargó al gobernador de Milán (a don Gonzalo Fernández de Córdoba en un primer momento) lograr la composición entre Carlos Manuel y la República, inclinando al duque a contentarse con una indemnización dineraria<sup>5</sup>. Como el acuerdo se aplazó durante la segunda crisis sucesoria de Mantua-Monferrato, Víctor Amadeo acabó lidiando con él tras la muerte de su padre y optó por entorpecer la paz en el último momento, negándose a ratificar el tratado de Madrid cuando le fue solicitado

---

R. TAVENEAU (eds.), *Les Habsbourg et la Lorraine*, Nancy, Presses Universitaires, 1988, pp. 59-66; M. C. VIGNAL-SOULEYREAU, *Richelieu et la Lorraine*, Paris, L'Harmattan, 2004; y J. SPANGLER, «Court faction overwhelmed by circumstance: the duchy of Lorraine torn between Bourbon and Habsbourg, 1624-1737», en R. GONZÁLEZ CUERVA y A. KOLLER (eds.), *A Europe of Courts, a Europe of Factions: Political Groups at Early Modern Centres of Power*, Leiden y Boston, Brill, 2017, pp. 197-205.

<sup>4</sup> La falta de resolución del litigio por Zuccarello disgustó a Carlos Manuel, que se sintió traicionado por Richelieu y trató de recurrir a Madrid para lograrla. Olivares se mostró partidario de resolverlo mediante un comité arbitral de juristas cuyo dictamen recibiera sanción del Consejo Áulico imperial, pero Richelieu propuso compensar a Saboya con una indemnización pecuniaria cuyo abono habría de asumir Génova. Durante 1627, París y Madrid trataron el asunto de forma bilateral hasta que, en julio de 1628, fijaron una compensación en metálico (susceptible de revisión al alza) que no satisfizo a Carlos Manuel y mucho menos a la República, partidaria de someter el contencioso a la jurisdicción del Tribunal de la Cámara imperial de Spira, L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, «España frente a Francia en tiempos de Felipe IV: la embajada del marqués de Mirabel», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 102, III (2005), pp. 438-439 y 441-444. Véase también AGS, Estado, Génova, leg. 1936, doc. 190, carta del marqués de Castañeda, embajador en Génova, a Felipe IV, Génova, 31 de mayo de 1624; Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 2756, doc. 5, carta del marqués de Mirabel, embajador en Francia, al conde duque de Olivares, París, 11 de diciembre de 1627; y el relato del acuerdo franco-español que hay en Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 2360, fols. 82r-84v.

<sup>5</sup> De cuantía algo más elevada a la sugerida inicialmente que pudiera acabar fijándose. También al conde de Monterrey, a su ida a la embajada extraordinaria de Roma en 1628, se le encomendó mediar en la resolución de este contencioso pasando por Génova camino de la Curia, «Relación de lo que ha pasado en las cosas de Mantua y Monferrato y las diferencias entre la República de Génova y Saboya», firmada en Madrid, el 18 de octubre de 1632, por Melchor de Arce, BNE, ms. 11.018, fols. 287r-289r.

por el conde de la Roca y el propio Feria<sup>6</sup>. Esta negativa obligó a Felipe IV a apoderar, primero a Feria y luego el cardenal infante don Fernando, su sucesor en el Milanesado, para acomodar los puntos que, a ojos de Turín, precisaban algún tipo de enmienda y luego declarar la paz. Un asunto sobre el que se volverá después de valorar las relaciones de Víctor Amadeo con sus dos hermanos menores, Mauricio y Tomás, también dignas de consideración para el posible alineamiento dinástico de la Casa de Saboya con la Corona de España a comienzos de la década de 1630.

Al poco de asumir la dignidad ducal de Saboya en el año 1630, Víctor Amadeo mantenía una aparente concordia con estos dos príncipes, que poseían expectativas de sucesión al título ducal, puesto que su nuevo titular —desposado con Cristina de Borbón, la hermana menor de Luis XIII, en 1619—, contaba con poca salud y una única hija nacida en 1629. Pero el panorama sucesorio cambió tras el nacimiento, en septiembre de 1632, de un heredero varón y adquirió mayor firmeza a partir de junio de 1634, cuando nació un segundo varón, que distanció todavía más a Mauricio y a Tomás de la sucesión ducal. En líneas generales, se acepta que la inopinada partida de este último de Chambéry con su familia inmediata (esposa embarazada y cuatro hijos), a finales de marzo de 1634, para abrazar la alianza española guarda relación con el alumbramiento y embarazo de los dos varones de Víctor Amadeo<sup>7</sup>. También que Tomás había basculado entre París y Madrid en la misma medida que su padre, asumiendo —al igual que Mauricio—, un papel definido por él y motivado por la pertenencia dinástica del que no había podido sustraerse a voluntad. Por tanto, no se había decantado por Madrid hasta ese momento, aunque tras mantener largas negociaciones propiciadas por un posible resentimiento personal hacia su hermano mayor y por la rivalidad existente entre las esposas francesas de ambos príncipes, la duquesa Cristina de Borbón y María de Borbón-Soissons, la prima de Luis XIII con la que Tomás se había casado en 1625, cuando fue establecido I príncipe de Carignano<sup>8</sup>.

Ambas variables —dos caras de la misma moneda del conflicto intrafamiliar, en realidad—, habrían llevado a Tomás a Flandes para colocarse al servicio militar de

<sup>6</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3337, doc. 87, carta del duque de Feria a Felipe IV, Milán, 22 de agosto de 1632.

<sup>7</sup> R. ORESKO, «The House of Savoy in search for a Royal Crown in the seventeenth century», en R. ORESKO, C. G. GIBBS y H. M. SCOTT (eds.), *Royal and Republican Sovereignty in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 286-287.

<sup>8</sup> Un título asociado a tierras patrimoniales de la Casa de Saboya en Piamonte cedidas en *apanage* para crear una rama colateral que, sin embargo, se vio privada del feudo de Neuchâtel, cuya compra en nombre de Tomás había intentado cerrar sin éxito Carlos Manuel I durante las negociaciones matrimoniales mantenidas con el duque de Soissons en 1624, véase P. BIANCHI, «Savoia Carignano, Tommaso Francesco», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2018, vol. 91, pp. 107-112.

Felipe IV, justo cuando su hermana Margarita de Saboya era designada futura virreina de Portugal y, en consecuencia, amparada y acomodada por el monarca mediante una lugartenencia real adscrita a un territorio específico de su monarquía. Este hecho podría indicar una ambición explícita de Tomás a obtener la lugartenencia general del rey en las provincias leales de los Países Bajos que, tras el fallecimiento de la infanta Isabel (gobernadora vitalicia entre 1621 y 1633), se hallaban gobernadas en ínterin por el marqués de Aytona. Pero en abril de 1631 Felipe IV había publicitado su decisión de encomendar la lugartenencia real de Bruselas al cardenal infante don Fernando, al tiempo que hacía lo propio con el virreinato de Portugal para el infante don Carlos (m. 30 de julio de 1632), por lo que Tomás había viajado a Flandes a sabiendas de que allí habría de contentarse con una posición subordinada y de que su traslado a Bruselas no satisfaría a «los españoles», temerosos de su prestigio y de su condición de príncipe italiano con «dependencias antiguas» (esto es, intereses propios y oportunistas no siempre acordes con los fines de los Habsburgo de Madrid), que se traducían en trayectorias difíciles de acomodar a los designios de la Corona de España en el medio y largo plazo. El hecho de que también por esas fechas Mauricio decidiera abandonar su vínculo con el rey Borbón para adherirse públicamente a los Habsburgo y dejar su dignidad de cardenal protector de Francia (ejercida desde 1620) para desempeñar la de cardenal protector del Imperio en la Curia (de modo formal a partir de octubre de 1636) hizo pensar a algunos que las conductas de ambos hermanos respondían a un acuerdo familiar que incluía a Víctor Amadeo y se orientaba a lograr la protección hispano-imperial sin que Saboya tuviera que padecer las represalias de París, porque el duque titular no había roto su alianza con Luis XIII<sup>9</sup>.


Respecto a las negociaciones que llevaron a Tomás a Bruselas poco se sabe todavía<sup>10</sup>, pero antes de atender específicamente a ellas conviene valorar si él y Mauricio

---

<sup>9</sup> A. SPAGNOLETTI, «Tommaso di Savoia: un principe cadetto nel gioco delle potenze europee della prima metà del Seicento», en J. F. CHAUVARD, A. MERLOTTI y M. A. VISCEGLIA (eds.), *Casa di Savoia e Curia romana dal Cinquecento al Risorgimento*, Roma, École Française de Rome, 2015, pp. 237-239. Sobre la publicidad del destino político reservado a los infantes Carlos y Fernando y el largo proceso de toma de decisiones que dio lugar a ella, véase A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «Los estados de Flandes en el futuro político de los infantes: la designación del cardenal infante don Fernando para la lugartenencia real de Bruselas», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y J. E. HORTAL MUÑOZ (dirs.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, Madrid, Polifemo, 2015, t. I, vol. 3, pp. 1615-1678. Para la renuncia de Mauricio al protectorado de Francia, B. A. RAVIOLA, «En el real serbicio de Vuestra Majestad. El cardenal Mauricio de Saboya, entre Turín, Roma, Madrid y París», *Librosdelacorte.es*, monográfico 1, año 6 (2014) y la contribución de P. Cozzo a este volumen, junto con su biografía de Mauricio en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2018, vol. 91, pp. 69-74.

<sup>10</sup> Apenas se mencionan en BIANCHI, *op. cit.* (nota 8) y en R. QUAZZA, *Tommaso di Savoia-Carignano: nelle campagne di Fiandra e di Francia, 1635-1638*, Torino, Società editrice internazionale, 1941, introducción y p. 25.

iniciaron algún tipo de trámite previo, cercano a 1634, que pudiera anticipar su futura filiación con Madrid y cuándo lo hicieron.

En el caso de Mauricio, parece claro que el paso se dio en el verano de 1632. A mediados de agosto de este año, don Francisco de Melo —acreditado brevemente como embajador real en Saboya (1632) antes de trasladarse a su embajada de Génova (1633-1635), pese a no llegar a ejercer el cargo en Turín—, comunicó a Felipe IV desde Milán que el duque de Saboya se hallaba muy confundido «con las alteraciones de Francia y sucesos del duque de Orleans y que empezaba a variar, de suerte que no sería mucho tomar otro partido y dar plazas a V.M. con que se pudiese quitar los socorros a Casale», guarnicionada entonces con tropas francesas con la autorización del duque de Mantua-Nevers. Pero esta expectativa de hacer bascular a Víctor Amadeo hacia la órbita hispana ante los problemas internos que Luis XIII atravesaba debido al proceder de su hermano *malcontento*, el duque Gastón de Orleans<sup>11</sup>, iba acompañada de algo más. En concreto, de un aviso relativo a la propuesta que el conde de Ricaldone (hermano del obispo de Ventimiglia)  dirigido a Melo en nombre del cardenal Mauricio, pero con el beneplácito de Víctor Amadeo: Mauricio estaba resuelto a servir a Felipe IV «en secreto o en público, en Turín o en Roma, o adonde V.M. le mandase» y deseaba ajustar la forma que adoptaría dicho servicio con algún ministro real para luego declararse, porque su hermano, el duque, quería deshacer el Tratado de Pinerolo y expulsar a los franceses de la plaza con la posible complicidad del lugarteniente general de las fuerzas de Luis XIII en Italia, además de embajador extraordinario de Francia en Saboya, el mariscal de Toiras, cuyos hermanos habían seguido a Gastón de Orleans y resultaba sospechoso para Richelieu, por lo que podía «hacer algún partido con Casale antes que le sacasen de Italia». Según Ricaldone, Víctor Amadeo temía que los franceses atacaran Saboya si no daba la precedencia al embajador de Francia para impedir, con ello, que Melo entrase en Turín; de ahí que propusiera al portugués «que viese si hallaba medio [de concretar lo que le proponía], porque con cualquiera color o ajustamiento pasaría el duque a tratar estos y otros negocios que conforme al tiempo se podían encaminar con la brevedad que convenía»<sup>12</sup>.

Estaba claro que Saboya tanteaba la alianza española ante la diversión y los problemas domésticos que la rebelión de Languedoc ocasionaban entonces a París. Aunque

<sup>11</sup> Llegado a Flandes en febrero de 1632 (tras su segundo refugio en Lorena y su matrimonio con Margarita de Vaudémont, la hermana del duque Carlos IV de Lorena, sin autorización de Luis XIII), pero partido de allí en junio para entrar en Francia desde Lorena y tomar parte en la rebelión de Languedoc, respaldando militarmente a su gobernador, el conde Enrique de Montmorency, en su levantamiento contra la corona y Richelieu.

<sup>12</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3337, doc. 103, carta de Francisco de Melo a Felipe IV, Milán, 18 de agosto de 1632.



la rebelión no tardó en ser reprimida (lo fue en septiembre de 1632), los supuestos planes de Víctor Amadeo y los de Mauricio para abandonar la protección francesa siguieron adelante. Este último aclaró sus aspiraciones y también las de su hermano el duque en noviembre de 1633, cuando envió un agente a Milán para contactar con el cardenal infante y manifestarle que deseaba verse con él «para conferir cosas de mucha importancia». La primera de todas, las causas que le obligaban a pensar en desposarse (bien con una hija del emperador, bien con la princesa de Stigliano y duquesa titular de Sabbioneta, Isabel Gonzaga, viuda desde 1630), confiando en que Felipe IV empleara su persona en algún gobierno, porque ya contaba con el consentimiento de Víctor Amadeo para dar este paso. Aun así, no descartaba continuar con el hábito, si con ello prestaba mayor servicio al monarca, a cuya protección aspiraba con solo tener asegurada su persona en la misma medida que lo estaba entonces (decía gozar de 54.000 escudos de oro en abadías y pensiones bajo la protección de Francia). También aspiraba a ella el duque de Saboya, dispuesto a dar a Felipe IV «prendas de seguridad de su fe y constancia [...] con tal que se le asegure que se le restituirá lo que entregare», porque Luis XIII le pedía ahora las plazas de Chivasso, Crescentino y Trino y él no podía negarlas «sin caer en el mismo peligro que el duque de Lorena». Si Madrid se ofrecía a «asistírle con veras sin correr riesgo de perder todos sus estados», Víctor Amadeo se posicionaría bajo su protección sin dudarle. Don Fernando dio credibilidad a la oferta, puesto que incluía plazas de seguridad, pero desde Madrid se le advirtió que convenía recelar de las verdaderas intenciones de Turín «por el artificio con que continuadamente han procedido allí de tiempo acá y ni más ni menos por lo mal que han correspondido a los intereses desta Corona contra la fe pública y obligaciones de sangre». Aunque también se admitió que la oferta no podía ser desatendida ni rechazada, porque de ella dependía la seguridad del estado de Milán, dado que Luis XIII pretendía «meter sus armas en las plazas que pide», aunque todavía no estuviera decidido a romper la guerra con Felipe IV. Aceptar la oferta conllevaba el peligro añadido de anticipar la ruptura de Francia si Luis XIII acometía Saboya, pero Felipe IV decidió asumir el riesgo de entrar en este tratado con Víctor Amadeo por el bien del Milanésado. Así, el cardenal infante fue informado de que el monarca aceptaba el partido propuesto por Mauricio en nombre de su hermano a cambio de la entrega de las plazas de Asti, Verrua, Crescentino y Vercelli, pues Francia se recataría de «mover armas» en Italia si las cuatro se hallaban bajo control español. De esta forma se procedía «con seguridad», incluso si el duque de Saboya jugaba a entregarse «a dos potencias» con el fin de asegurar la integridad de sus propios estados<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3446, doc. 1, despacho de Felipe IV a don Fernando de Austria, Madrid, 3 de enero de 1634; y A. VAN DER ESSEN, *Le Cardinal-Infant et la politique européenne de l'Espagne (1609-1641)*, t. 1 (1609-1634), Bruxelles, Les Presses de Belgique, 1944, pp. 355-356.

Como es lógico, Felipe IV aprovechó la ocasión que le brindaba este paso dado por Turín para establecer definitivamente la paz entre Saboya y Génova, cuyo pleno compromiso militar habría de resultar clave para el predecible enfrentamiento con Francia en el norte de Italia. Don Fernando debía comunicar a Mauricio que iba a recibir plenipotencia del monarca para tratar el asunto con Víctor Amadeo y declarar la paz, al tiempo que ordenaba presidir las plazas de seguridad solicitadas, conforme el duque se las entregase, y avisaba a la Curia, a la República de Venecia, al gran duque de Toscana y «demás príncipes de Italia» que Felipe IV «había abrazado la protección del duque de Saboya porque no sea despojado como el de Lorena», pero sin pretensión alguna de extender su dominio en Italia; de hecho, pedía a todos que «se interpongan con el Rey de Francia por cualquier vía que se pueda para que deje lo que usurpa en Italia», ofreciéndoles la misma protección que a Saboya. A Mauricio también se le diría que Felipe IV estaba dispuesto a asistirle y favorecerle individualmente por el «camino de la Iglesia o por el seglar, de manera que no pueda echar de menos las asistencias de Francia y que esto será seguro y efectivo y pronto», porque el monarca tenía «vacas dignidades y cosas eclesiásticas que miran a ambos caminos» y su intención era cerrar un trato formal con el cardenal de Saboya antes de la primavera de 1634<sup>14</sup>.

Respecto al asunto de la paz saboyano-genovesa todavía pendiente, Madrid ya había dado algún paso previo a este. Temiendo que la composición alcanzada por Luis XIII y Gastón de Orleans (en octubre de 1632) dejara a París las manos libres para intervenir en el norte de Italia, Felipe IV había apoderado al duque de Feria (el 14 de diciembre de 1632) para lograr que Víctor Amadeo aceptase y ratificase la paz lo más pronto posible. La ratificación se produjo a comienzos de abril de 1633, cuando Saboya alcanzó la certidumbre de que la enajenación de Pinerolo resultaba legalmente inviable sin el consentimiento del emperador como señor directo del ducado de Piamonte<sup>15</sup>. Aunque el ajustamiento definitivo de la paz se pospuso todavía durante casi un año debido a las injerencias diplomáticas de Francia —que instó a Saboya a no concluirla y trató de lograr la neutralidad activa de Génova entre las coronas española y francesa mediante propuestas concretas a la República<sup>16</sup>—, la mediación del cardenal infante (apoderado por Felipe IV para esta labor el 1 de octubre de 1633) permitió declararla

<sup>14</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3446, doc. 1, despacho de Felipe IV a don Fernando de Austria, Madrid, 3 de enero de 1634.

<sup>15</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3446, doc. 106, despacho de Felipe IV al duque de Feria, Aranjuez, 22 de abril de 1633.

<sup>16</sup> Sobre el papel de Génova en el sistema ofensivo francés en Italia a partir de 1625, véase G. FERRETTI, «Conquérir et conserver. Gênes et Turin dans la politique de la France au XVII<sup>e</sup> siècle», en G. ASSERETO, C. BITOSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Genova, Quaderni della Società Ligure di Storia patria, 2015, pp. 154-157.

públicamente en Milán el 9 de marzo de 1634<sup>17</sup>. La declaración fue vista como un logro español y, en consecuencia, como un revés francés en el norte de Italia que llegaba justo cuando Luis XIII se estaba haciendo completamente dueño de Lorena<sup>18</sup> y culminaba, con ello, una empresa política agresiva iniciada en 1631 que había despertado una comprensible inquietud en Saboya. Máxime si se atiende a la publicación, en 1632, del tratado de Jacques de Cassan sobre los derechos dinásticos y las pretensiones de la Corona de Francia a determinados estados vecinos, entre los que el ducado de Saboya y el principado de Piamonte recibían una atención especial, comparable a la del propio ducado de Lorena, de cara a posibles «usurpaciones» futuras<sup>19</sup>. Dado que el príncipe Tomás emprendió su viaje a Flandes a comienzos de abril de 1634 y que Felipe IV había aspirado a cerrar un pacto específico con Mauricio, a lo más tardar en la primavera de ese mismo año, puede inferirse que todos estos acontecimientos guardan relación. Sobre todo, teniendo en cuenta que Tomás ya llevaba varios meses negociando un pacto personal con el monarca semejante al que aspiraba a concretar para sí el cardenal de Saboya.

Según parece, la iniciativa de Tomás de posicionarse del lado español cobró forma a partir de diciembre de 1633: el príncipe dio el primer paso una vez fallecida la infanta Isabel (madrugada del 1 de diciembre), decidiéndose entonces a promover gestiones paralelas en Milán y en Madrid. En Milán, fue Ludovico Balbiano —enviado por Víctor Amadeo para presentar al cardenal infante su pésame oficial por el deceso de Isabel en febrero de 1634—, quien comunicó a don Fernando el deseo de Tomás de colocarse al servicio de Felipe IV, supuestamente a espaldas de su hermano el duque, quien habría de conocer el cambio de alianza de Tomás una vez concretados todos sus detalles con Felipe IV<sup>20</sup>. Tomás, al igual que Mauricio, aspiraba a ajustar la forma

<sup>17</sup> AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3446, docs. 337, 267 y 266, despachos de Felipe IV al duque de Feria, Madrid, 17 de diciembre de 1632 y a don Fernando de Austria, Madrid, 1 de octubre de 1633 con el «Poder al sr. Infante don Fernando para concluir la paz entre Saboya y Génova» de la misma fecha, respectivamente; BNE, ms. 11.000, fols. 206r-207v, «Ajustamiento para la ejecución de las restituciones que, para los capítulos de la paz, se deben hacer entre el Duque de Saboya [Víctor Amadeo I] y la República de Génova», y la redacción de los capítulos de la paz que hay en ANH, Estado, leg. 2756, doc. 10; y J. A. DE ABREU Y BERTODANO, *Colección de los Tratados de Paz de España. Reynado de Phelipe IV*, Parte I, Madrid, 1744, pp. 493-519.

<sup>18</sup> Tras haber invadido el ducado dos veces más: en agosto de 1633, para imponer el Tratado de Nancy (26 de septiembre de 1633), y en febrero de 1634, después de haber forzado la abdicación y el exilio de Carlos IV, que había dejado el ducado en manos de su hermano Nicolás en el mes de enero antecedente, FULAINÉ, *op. cit.* (nota 3), pp. 77-111.

<sup>19</sup> *La recherche des droits et prétentions du Roy et de la Couronne de France sur les royaumes, duchés, comtés, villes et pais occupés par les princes étrangers appartenans aus Rois Très-Chrétiens...*, Paris, François Pomeray, 1632. Sobre esta obra, FERRETTI, *op. cit.* (nota 1), p. 151-153 y «La politique italienne de la France et le duché de Savoie au temps de Richelieu», *XVI<sup>e</sup> Siècle*, 262, 1 (2014), pp. 12-14.

<sup>20</sup> VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 1), p. 257.

que adoptaría su servicio al monarca antes de declararse a favor de sus intereses. Algo comprensible si se considera que, justo entonces, dicha alianza ya se estaba perfilando en el entorno de Felipe IV a través de un agente del príncipe. Este agente —acreditado por Tomás a finales de enero de 1634 para viajar a Madrid, adonde llegó precisamente en febrero—, era Juan Bautista Costa, un genovés cercano a él, consejero suyo y «presidente de las finanzas de Saboya», según se le suele denominar (en apariencia, presidente de la Cámara de Cuentas de esa provincia). Años después, el propio Costa reconocía haber efectuado este viaje en nombre del príncipe para ofrecer a Felipe IV «su persona al real servicio» y suplicarle, a través de Olivares, que le recibiese «en su protección», en lo que resultó ser una típica transacción *do ut des* o *quid pro quo*. Fue así como, en marzo de 1634, Felipe IV concedió su protección y aceptó el servicio de Tomás. Tras lo cual, Olivares invitó a Costa a abandonar Madrid para seguir al príncipe con la seguridad de que no les faltaría la gracia del monarca. De modo que, a su regreso, Costa halló a Tomás «fomentado del duque su hermano para que se pasara a Francia», aunque pudo persuadirle para «poner en ejecución sobre su palabra» todo lo que, en Madrid, él había prometido a Felipe IV en su nombre<sup>21</sup>. Con esta síntesis de lo acaecido entre marzo y comienzos de abril de 1634 Costa trataba de presentarse ante Felipe IV como artífice del cambio de alianza de Tomás, pero es cierto que —dejando a un lado el ingrediente de la persuasión, discutible por imposible de verificar—, la síntesis del presidente no se aparta de la realidad, a la vista de la documentación conservada sobre su negociación con el entorno de Felipe IV en ese intervalo temporal.

En Madrid, Costa dirigió a Olivares un escrito con una propuesta específica emanada del príncipe Tomás que fue examinada por el Consejo de Estado el mismo día de su data, el 2 de marzo de 1634. A la vista de la misma —algo confusa y cauta, según la impresión del valido—, Olivares concluyó que el duque de Saboya «está recatado y temeroso de las violencias de Francia usadas con el duque de Lorena y empezadas con el de Saboya». Admitió que su temor era fundado y que, en las circunstancias presentes, «era fuerza que tomase partido o con V.M. o contra V.M.». A Costa le había dicho que la propuesta de alianza llegaba un poco tarde a Madrid y el presidente, dándole la razón, le había confesado que Víctor Amadeo había tenido que vencer la oposición de su esposa Borbón a bascular abiertamente del lado español y que Tomás se había enfrentado al mismo impedimento de parte de la princesa de Carignano, irreducible hasta recibir indicación expresa de su hermano, el *malcontento* duque de Soissons, de posicionarse de parte de Felipe IV sin atisbo de duda. Como es lógico, Olivares vio en «el negocio» la mano de Gastón de Orleans e, incluso, la del entorno de la reina

---

<sup>21</sup> AGS, Estado-K, Francia, leg. 1418, 34a y b, Memorial de Juan Bautista Costa (para entregar a Olivares) que se acompaña de un billete dirigido por Costa a alguien («Vuestra señoría») cuya identidad no queda recogida, De Casa, 9 de diciembre de 1636.

madre María de Médicis, refugiada en Flandes desde julio de 1631, que reunían a los opositores a Richelieu en el exilio. Por eso, se mostró partidario de intentar cerrar la alianza despachando rápidamente poderes para capitular e instrucciones al respecto tanto a Flandes (al marqués de Aytona) como a Italia (al embajador en Génova, don Francisco de Melo<sup>22</sup>) y recomendó sacar a Costa la máxima información posible mediante preguntas y repreguntas relativas al contenido de su propuesta escrita. Pero le extrañó que el cardenal infante no escribiera nada al respecto desde Milán, habida cuenta de que la primera proposición de Saboya —realizada a través de Mauricio en 1632 y de nuevo en 1633—, había partido de allí. Puesto que don Fernando tampoco había vuelto a escribir nada más sobre el asunto particular del cardenal de Saboya y su aviso sobre el contenido de la embajada de Balbiano aún no había llegado a Madrid<sup>23</sup>, Olivares dedujo que Víctor Amadeo y sus hermanos recelaban de los ministros que rodeaban al infante por pensar que podrían no guardar toda la reserva necesaria en materias de tanta importancia para su Casa<sup>24</sup>.

Las preguntas y repreguntas dirigidas a Costa se orientaron a aclarar varias cosas: si su propuesta había sido elaborada con la colaboración del príncipe Tomás u obedecía a «simple representación» suya; si el duque de Saboya conocía el contenido; si lo conocían el conde de Soissons (gobernador de Champaña) y los demás príncipes de sangre franceses *malcontentos* y cuáles; de qué información disponía para suponer que estos príncipes entrarían en liga o asociación con Tomás; si entrarían también Gastón de Orleans y la reina madre; qué debía conceder Felipe IV para que «el negocio» tuviera algún efecto; qué papel asumirían, en él, todos los integrantes de la coalición y el propio duque de Saboya; cuáles eran las aspiraciones exactas del príncipe Tomás y cuáles las del conde de Soissons y los demás *malcontentos* franceses; y qué caución darían ellos

---

<sup>22</sup> En 1633 Mauricio había vuelto a contactar con Melo tras su llegada a Génova, indicándole su voluntad de entrevistarse con el cardenal infante para «tratar con efecto» todo lo que ya le había apuntado a él en Milán en 1632, AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3339, doc. 120, carta de Francisco de Melo a Felipe IV, Génova, 23 de junio de 1633.

<sup>23</sup> Este aviso de don Fernando a Felipe IV está fechado el 23 de febrero de 1634, AGS, Estado, Milán-Saboya, leg. 3341, doc. 84 y Archives Générales du Royaume, Bruselas (AGR), Secrétairerie d'Etat et de Guerre (SEG), reg. 210, fol. 102. En él, el cardenal infante admitía haber respondido a Balbiano con vaguedad hasta no tener noticias claras de parte del monarca, pero también transmitía una impresión favorable de Tomás debido a su gran ejercitación militar, a su conocimiento de las «cosas de Francia», a su poca estima de Richelieu y a su relación con los grandes *malcontentos* franceses. Mencionan este aviso VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 1) 257 y A. FRANGANILLO, «Servicio y deservicio a Felipe IV. Los príncipes de Carignano entre Francia y la Monarquía Hispánica (1634-1644)», *Hispania*, 77, 255 (2017), p. 94.

<sup>24</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 80-3, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 2 de marzo de 1634. El escrito de Costa figura en *ibidem*, doc. 60 (el original italiano en doc. 61) va acompañado de un segundo papel, redactado a petición del conde duque de Olivares, pero fechado el mismo día, en doc. 63 (el original italiano en doc. 62).

en seguridad de cumplir cuanto ofrecían. Las respuestas de Costa no fueron precisas, pero aseguró que su discurso había sido preparado con el príncipe Tomás sin noticia de su hermano el duque, que, sin embargo, conocía «la máxima»; admitió que Soissons ya debía de estar al corriente de todo por vía de Tomás y, quizá, también los demás *malcontentos*, pero que, de no estarlo todavía, él mismo les informaría, pues de regreso a Saboya iba a encontrarse en Francia con un gentilhombre de Soissons (el barón de Pujols, Luis Brunet) para transmitirle un balance de su negociación en Madrid y que luego este agente francés la trasladaría «a los demás del partido», quienes comunicarían seguidamente su parecer al príncipe Tomás para que él mismo diera cuenta particular de todo a Felipe IV y a Víctor Amadeo en el transcurso del mes de marzo o en los primeros días de abril. Del compromiso de Soissons no dudaba, porque ya había dado a entender al príncipe de Saboya que entraría en el partido «por el deseo grande que tiene de vengarse del cardenal de Richelieu, de quien se siente ofendidísimo por muchas razones y otras consideraciones que le obligan a atajar el gobierno presente de Francia». Respecto al compromiso de los demás, aseguró que los duques de Épernon (gobernador de Guyena) y Longueville (gobernador de Normandía) «y otros muchos caballeros ofendidos del cardenal de Richelieu», todos ellos parientes y amigos del conde de Soissons, seguirían el partido «siempre que vean las cosas dispuestas y con apariencia de hacer algo de bueno y poder tener cuerpo y subsistencia». En esencia, el partido pretendía que Felipe IV proporcionase a Tomás una suma de entre 150.000 y 200.000 escudos para financiar levas, así como mensualidades de entre 10.000 y 15.000 escudos para sustentar las tropas que levantase, además de un «nervio de gente» efectiva de en torno a 7.000 u 8.000 hombres, para situar bajo su mando una fuerza de 20.000, junto con algunos cabos a satisfacción del monarca que pudieran proporcionarle consejo militar. La idea era que esta fuerza terrestre comandada por el príncipe Tomás invadiese Francia durante la campaña de 1634 por una parte aún no determinada (y en nombre, bien de Gastón de Orleans, bien de su cuñado, el duque de Lorena, denunciando la usurpación francesa de sus estados y reclamando la restitución) para tomar una plaza de armas desde la que operar, que podía quedar situada en Champaña (cerca de la frontera de Flandes, si la entrada se hacía en nombre del hermano del rey) o próxima al ducado de Lorena (en caso de hacerse en nombre de Carlos IV). También cabía la posibilidad de que el duque de Guisa, Carlos de Lorena —antiguo gobernador de Provenza, además de almirante de los Mares de Levante, que había caído en desgracia a finales de 1630 y se hallaba entonces refugiado en Italia tras ser sustituido en Provenza por el mariscal de Vitry, parcial de Richelieu—, se adhiriera al partido si se le ofrecían galeras con las que pudiera «restituirse en su gobierno». Siendo así, la fuerza de invasión terrestre podía contar con apoyo naval para divertir militarmente a Luis XIII en el sur de Francia. Porque el príncipe Tomás quería

ver en Francia la guerra intestina por lo que en primer lugar resulta dello al servicio de S.M; lo segundo, porque podrá con esto dar medio a que se vuelva a formar el partido de los hugonotes, con que se aseguran las cosas del sr. duque de Saboya, su hermano, que sin esto él ni ningún otro príncipe vecino puede tener seguridad y en este medio podría el duque echar a franceses de Italia y también apoderarse de Ginebra; y también por dar gusto al conde de Soysons, que se halla sentidísimo del cardenal de Richelieu. Que en lo demás está con resolución el sr. príncipe de totalmente retirarse al servicio de S.M. y esperar de su grandeza la fortuna que ha de procurar merecerle por su calidad y la estrechez de sangre que tiene con S.M.<sup>25</sup>.

Tomás se alineaba del lado de Felipe IV y le ofrecía servir a sus intereses mediante el fomento de los disturbios civiles de Francia, que debilitarían a la Corona francesa para el bien de Saboya (deseosa de concretar su secular reclamación de Ginebra, que Richelieu le había negado en 1632 a cambio de enajenar Pinerolo), provecho de la Corona española en Italia y ventaja de los grandes franceses *malcontentos* que aspiraban a privar a Richelieu del favor de Luis XIII. Puesto que Tomás era un mero instrumento sin recursos concretos que poner a disposición del monarca más allá de su propia persona, el príncipe se comprometía a reunir el resguardo que Madrid le pedía de los demás integrantes del partido y a comunicárselo a los ministros que Felipe IV señalase para asistirle a él o para encargarse de su «negociación», sin cuya aquiescencia Tomás no gustaría los fondos que le fueran remitidos para financiar la tentativa. Respecto a lo que el monarca debía conceder para asegurar el partido, Costa aseveró que, de momento, bastaba con señalar al príncipe algún lugar o gobierno donde él, su esposa e hijos se pudieran retirar luego con la «decencia y autoridad» que pedía la calidad de sus personas<sup>26</sup>.

Tomás aspiraba a un destino semejante al de su hermana Margarita, como lugar-teniente del rey en algún territorio de la monarquía, y así lo entendieron en Madrid. De hecho, las contestaciones recibidas por Costa en nombre de Olivares indicaban que Felipe IV estimaba el ofrecimiento personal de servicio realizado por el príncipe y admitían que el monarca se hallaba en disposición de acogerle «en uno de los gobiernos que S.M. tiene en Europa en cualquiera tiempo que quisiese venir», teniendo primero noticia de que lo aceptaba y el príncipe orden de tomar posesión del señalado desde la corte, presuntamente en la España peninsular o insular. Sobre el partido en sí, se

---

<sup>25</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 70, «Respuestas que dio el presidente Costa a las preguntas que se le hicieron por el Conde Duque en 4 de marzo de 1634». Para el párrafo anterior a la cita, este documento y «Preguntas hechas al presidente Costa en 4 de marzo de 1634», en *ibidem*, doc. 69.

<sup>26</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 70.

consideraba relevante con que solo entraran en él Épernon y Soissons, o Épernon y Guisa junto a Soissons, sin los demás que genéricamente se apuntaban y sin el duque Enrique de Rohan, hugonote refugiado en Italia tras la toma de La Rochelle (1628), a quien se presupuso al tanto de la oferta y potencial integrante de la coalición. Pero sin saber todavía quién entraría en ella y si lo harían Gastón de Orleans y la reina madre, convenía obrar con la máxima reserva. Olivares advirtió a Costa que, sin tener el partido ajustado ni la tentativa cuerpo, Tomás no podía «saltar», es decir, declararse,

porque sería en lugar de socorrer a su hermano, perderle [...], pero es bien que esté pronto y libre para saltar al primer aviso de S.M. y si hubiere fundamento para creer que está descubierto el partido y su persona y la de la sra. princesa y sus hijos aventurados, se ponga en el Imperio, Borgoña o en Milán y que en las partes que se ha dicho [...] podrá avisar de la resolución que hubiere tomado.

Tomás debía conducirse con cautela, sin precipitarse, porque de ello dependían tanto la formación del partido con participación de Víctor Amadeo como el éxito de la tentativa. No debía declararse todavía, esto es, publicitar su parcialidad filo-española: solo daría el paso si percibía algún tipo de peligro o inseguridad para él y su familia dentro de Saboya. Aun así, debía tener la certeza de que Felipe IV estaba con voluntad y disposición de asistirle en su propósito una vez colocado bajo su protección y habiendo sido recibido en ella, según se entendía ya. Propósito sobre el que podía mantener correspondencia con don Francisco de Melo en la embajada de Génova, con el cardenal infante en Milán, con el marqués de Aytona en Bruselas e, incluso, con el conde de Oñate (entonces en Milán de camino a su embajada de Viena), porque el emperador debía estar prevenido del nuevo lazo personal que se le unía a Felipe IV y que tanto Víctor Amadeo como Tomás habrían de comunicar a Fernando II. Pese a ello, Tomás debía tener claro que Felipe IV «no se ha de declarar en partidos de Francia interiores, sino con el duque de Lorena», porque para el bien de estos «mismos partidos y para que sea el efecto mayor en la Francia, entiende S.M. que conviene esto, por haberse errado siempre que se ha gobernado de otra manera»<sup>27</sup>. Da la impresión de que Madrid tenía en mente la intervención española en apoyo de la Liga Católica de finales del reinado Felipe II, con un balance contrario al esperado, porque el reino había acabado cerrando filas en torno a Enrique IV de Borbón y eso había fortalecido a la corona francesa en la década de 1590. En consecuencia, Felipe IV admitiría actuar en pro de la restitución de Lorena a su legítimo duque, pero no a favor de vasallos *malcontentos* del rey Borbón

<sup>27</sup> Para los últimos párrafos, incluida la cita documental colocada fuera de texto, véase AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 72, «Respuesta al presidente Costa».



en el contencioso que les enfrentaba con la misma corona dirigida por Richelieu, y eso exigía involucrar a Carlos IV en la tentativa.

De 7 de marzo de 1634 son las cartas expresas que se remitieron a Melo, al cardenal infante, a Oñate y a Aytona sobre lo tratado con el presidente Costa, acompañadas de copia de todos los papeles entregados por él y de las resoluciones anejas, que se habían tomado para «procurar enfrenar a Francia para que no acometa a mis estados y hacer todo el bien y asistencia que yo pudiere al duque de Lorena»<sup>28</sup>. Esta acometida era remida en Milán (ante la política italiana seguida por Francia tras la Paz de Cherasco), pero sobre todo en las provincias de Flandes y no solo porque el tratado de Jacques de Cassan publicado en 1632 situara a varias de ellas (los condados de Flandes, Artois y Hainaut, junto al ducado de Luxemburgo y a otros enclaves obedientes, como Cambrai) en el punto de mira de Luis XIII. También porque, en 1632, varios grandes flamencos conjurados contra Felipe IV había invitado a franceses y holandeses a invadir conjuntamente las provincias y a repartírselas o formar con ellas un nuevo estado independiente de provincias católicas, «intermedio» entre Francia y la República de las Provincias Unidas. Pese al fracaso de la conjura, el temor a la invasión conjunta había crecido en Bruselas a lo largo de 1633, al saber que, justo ese año, Luis XIII y los Estados Generales de La Haya habían comenzado a negociar una renovación de su alianza en términos inéditos que incluían invasión y reparto del territorio leal. Aunque Richelieu prefería posponer la incursión de tropas francesas en Flandes para no romper todavía la guerra con Madrid y apostaba por seguir subsidiando a la República a cambio de su compromiso a no concertar una tregua bilateral con Felipe IV sin la anuencia de Francia, Bruselas y Madrid sospechaban que la ruptura era inminente y que tendría lugar en el frente de los Países Bajos durante 1634. Lo sospechaban con razón, porque la negociación franco-holandesa aún seguía en marcha en marzo de 1634<sup>29</sup> y Luis XIII se hallaba en condiciones de utilizar el ducado de Lorena, contiguo a Luxemburgo, como base de operaciones para acometer Flandes.

Tres de los cuatro despachos de 7 de marzo arriba mencionados fueron similares y concisos (los dirigidos a Melo, a Oñate y al cardenal infante). El de don Fernando incluía como singularidad la suposición de que ni el duque ni los príncipes de Saboya habrían querido declararle sus intenciones por desconfiar de la reserva con que podían ser tratadas en su entorno y le ordenaba comunicar el asunto únicamente con fray

---

<sup>28</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, docs. 65, 67, 68 y 71, despachos de Felipe IV a los cuatro, Madrid, 7 de marzo de 1634.

<sup>29</sup> A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «Entre deslealtad dinástica y trama antiespañola: la conjura nobiliaria flamenca de 1632 a la luz del tratado franco-holandés de 1635», en G. SALINERO, M. A. GARCÍA GARRIDO y R. G. PAUN (dirs.), *Paradigmas rebelles. Pratiques et cultures de la désobéissance à l'époque moderne*, Bruxelles [etc.], Peter Lang, 2018, pp. 365-398.

Juan de San Agustín (su confesor) y el cardenal Gil de Albornoz (consejero suyo que habría de sustituirle en el gobierno del Milanesado a su partida). Sin embargo, el dirigido a Aytona era más prolijo y, a diferencia de los otros, ya iba acompañado de un poder general para cerrar un posible concierto, supuesto que Gastón de Orleans y María de Médicis se encontraban en Bruselas y que Flandes «podría ser la plaza de armas más importante para estos partidos». En este despacho, se admitía creer que el duque de Saboya era el inductor de todo el plan, aunque no se declaraba por temor al rey Borbón y a sabiendas de que —según había informado el presidente Costa—, Luis XIII había pedido autorización a Ginebra para guarnecerla con 2.000 infantes. De ser aceptados, Víctor Amadeo quedaría más expuesto a Francia, pero si Ginebra acudía a Saboya en busca de socorro para rechazarlos y Víctor Amadeo se lo daba, el ducado se pondría en riesgo de ser atacado por Francia bajo pretexto de hostilidad. «Desto, entre otros motivos, puede nacer el buscar medios de su reparo sin descubrir por ahora su nombre», razonaba Felipe IV. El monarca también admitía que, de parte francesa, el partido lo instigaba el conde de Soissons y que podía estar bien fundado. Si lo estaba y Saboya se resolvía a abrazar la alianza española, la estrategia de Luis XIII podía verse temporalmente comprometida. Esta razón, junto al hecho de que «la persona del príncipe [Tomás] es de mucha cuenta y vale por sí lo que se ve por ser soldado hecho y muy capaz del manejo de las armas, mi primo hermano, que se entra por mis puertas a ofrecérseme», habían llevado al monarca a atender la proposición de Tomás, pese a saber que resultaría costosa y difícil de disponerse con acierto. De ahí que Aytona debiera hacer todo lo posible por alentar el partido entre los refugiados franceses hasta verlo formado, pues serviría para «enfrenar a Francia para que no acometa a mis estados»<sup>30</sup>.

Estos despachos de 7 de marzo de 1634 se remitieron a Italia junto a otros posteriores que no a Aytona, que debió de recibir el suyo semanas antes que los demás destinatarios. Estos últimos despachos, del día 21, incluían nuevos matices derivados de una consulta del Consejo de Estado celebrada el 11 de ese mismo mes. En lugar de esperar a que los potenciales coaligados entraran en contacto con Génova, Milán o Bruselas, se consideró conveniente enviar un emisario particular al príncipe Tomás para entrevistarse con él y procurar que involucrara abiertamente a su hermano Víctor Amadeo en la coalición, hasta el punto de proponerla «como causa propia suya, del y no nuestra», una vez persuadido de que «siempre el duque de Saboya había de ser vasallo y esclavo del Rey de Francia». Este emisario debía aclarar cuáles eran las proposiciones exactas de Tomás, con el fin de certificar la veracidad de las ya realizadas por Costa,

---

<sup>30</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 71, despacho de Felipe IV a Aytona, Madrid, 7 de marzo de 1634.

aunque no llevaría orden de ajustar nada con él. Tan solo de manifestar al príncipe las mismas esperanzas generales ya dadas a Costa, diciéndole que se le ayudaría secretamente y que se le dejaría ejecutar, si tenía un partido francés bien asentado. Luego avisaría a Madrid, a Milán y a Bruselas de lo sustancial de la propuesta de Tomás y, en función de sus avisos, se procedería a asentar en firme con el príncipe a través de otro emisario enviado a tal efecto o del mismo debidamente autorizado para ello. El elegido para encontrarse con Tomás fue fray Alonso Vázquez de Miranda, un predicador real mercedario que había formado parte del séquito del duque de Feria<sup>31</sup> y se hallaba entonces en Milán o de camino a Barcelona de vuelta de Milán. Fray Alonso recibiría orden del cardenal infante de dirigirse a Génova publicitando que iba a embarcarse allí para pasar a España, pero en Génova don Francisco de Melo le entregaría su comisión de viajar de incógnito (como laico, con pelo largo y sin hábito) a Saboya para ver a Tomás. Esta consistiría en lo dicho, pero también en tener al príncipe «a punto para saltar en siendo menester, pues las cosas podían obligar a que fuese necesario antes de lo que se cree». Por tanto, Vázquez de Miranda llevaría orden para que —si parecía preciso y precediendo el visto bueno de don Fernando, del conde de Oñate o del marqués de Aytona—, el príncipe «ejecute su salida y la pasada de su mujer e hijos al estado de Milán». Con todo, ya estaba resuelto lo que, de parte de Madrid, se habría de asentar inicialmente con Tomás y le fue notificado a Melo con más detalle, incluyendo datos precisos sobre las provisiones dinerarias que se habían ordenado girar vía Génova para respaldar la tentativa del príncipe y costear sus «conveniencias particulares». Puesto que Tomás quería tener «acomodadas sus cosas» antes de enviar a su familia a Milán, cuando llegara el momento de ajustar un acuerdo concreto con él se le diría que Felipe IV le señalaba una pensión de 4.000 escudos mensuales (48.000 anuales) mientras se hallare sin gobierno señalado, que se rebajarían a 2.000 (24.000 anuales) cuando tomara posesión de uno y percibiera su sueldo correspondiente. Además, se le ofrecerían de 24.000 a 30.000 escudos de pensión eclesiástica a situar dentro de dos años (en 1636). Una vez situados, le cesaría la pensión de 2.000 escudos mensuales, si bien se le indicaría que podría ser asignada a uno de sus hijos o repartida entre varios. Igualmente, se le darían esperanzas de lo que Felipe IV podría hacer por él en el futuro y se le aseguraría que ya había provisiones dinerarias en Génova destinadas a financiar su tentativa de incursión militar en Francia (200.000 escudos pagaderos entre finales

---

<sup>31</sup> Sobre la trayectoria de fray Alonso hasta 1634, véase F. NEGREDO DEL CERRO, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006, pp. 232-239; como confesor del duque de Feria y luego del marqués de Leganés, F. NEGREDO DEL CERRO, «La teologización de la política. Confesores, valido y gobierno de la Monarquía en tiempos de Calderón», en J. ALCALÁ-ZAMORA y E. BELENGUER (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, CEPC, 2001, pp. 719-723.

de marzo y finales de junio de 1634, así como seis meses de pensión para sí, esto es, un total de 84.000 escudos abonables entre los meses de junio y diciembre del mismo año). Respecto a ello lo lógico es que fuera liderada por el duque de Lorena, que podía no ajustarse a hacerlo si desconfiaba de la solidez del partido francés obligado a Tomás que habría de secundarla desde el interior. En tal caso, el príncipe entraría en Francia como cabeza de la fuerza de invasión reunida para él y dotada con los 8.000 infantes pedidos por Costa, sacados del ejército que se estaba congregando en Milán para escoltar al cardenal infante en su pasaje a Flandes. Don Fernando y el marqués de Leganés —que se hallaba en Madrid, pero se colocaría próximamente a órdenes del infante para acompañarle en calidad de gobernador de armas—, señalarían cuáles y de qué naciones. También se buscaría el cabo que asistiría al príncipe entre quienes entonces servían en Flandes, que partiría de allí para salir al encuentro de Tomás, pero mientras llegaba hasta él, el príncipe podía ser asistido por el maestre de campo don Martín de Aragón y Tafalla, que entonces servía en el Milanesado<sup>32</sup>.

A tenor de los abonos previstos para las provisiones ordenadas para Génova, no parece que Madrid previera que Tomás se declarara a favor de la corona española antes del mes de junio de 1634. El que Leganés también apareciera mencionado en los despachos de 7 y 23 de marzo como posible interlocutor del príncipe refuerza la suposición, pese a que a él no se le remitía ninguno nominativo porque entonces se hallaba en Madrid, de donde partió (camino del Milanesado) en los primeros días del mes de abril, cuando Tomás ya había abandonado Chambéry. De hecho, el 1 de abril el príncipe se encontraba en Thonon-les-Bains (muy cerca de Ginebra) camino del Franco Condado, como primera etapa de su viaje a Bruselas. Desde Thonon, envió una carta al cardenal infante, asegurándole que un agente enviado por él a Madrid le había confirmado que Felipe IV le aceptaba a su servicio con la intención de emplearle en Flandes, hacia donde se dirigía ya mientras su familia iba camino de Milán<sup>33</sup>. Cabe deducir, por eso, que el príncipe decidió «saltar», trasladarse a Flandes y encaminar a su familia a Milán en cuanto recibió noticias de Costa, sin que su encuentro con fray Alonso Vázquez se hubiera producido y sin haber ajustado las condiciones de su protección con Felipe IV, porque Costa no había sido acreditado para negociar, únicamente para introducir la negociación en Madrid. Desde luego, la sorpresa de don Fernando ante la carta de Tomás fue mayúscula, porque los despachos de 7 y

<sup>32</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, docs. 73-78, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 11 de marzo de 1634, con despachos de Felipe IV a don Fernando de Austria, a Melo, a fray Alonso Vázquez y al duque de Cardona (virrey de Cataluña, para que ordene a Vázquez de Miranda regresar a Italia en caso de haber llegado ya a Barcelona), Madrid, 21 de marzo de 1634.

<sup>33</sup> VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 12), p. 257.

23 de marzo arriba comentados todavía no habían llegado a Milán<sup>34</sup> y él no había sido prevenido por el monarca para una noticia semejante. Tampoco para recibir a la princesa de Carignano y a sus hijos, a quienes, tras llegar a Domodossola, hospedó en Varese mientras preparaba su aposento en Milán, dándoles la bienvenida a través de un gentilhombre de su cámara, el conde de la Ribera del Lago de Como, Valeriano Sfondrati, acompañado de varios criados. Antes de informar de ello a Madrid, el cardenal infante dio noticia formal de lo acaecido al duque de Saboya, preguntándole si aprobaba el paso dado por su hermano y el asombro que sintió de ser todavía mayor cuando Víctor Amadeo le hizo saber, el 8 de abril de 1634, cuánto le contrariaba el proceder del príncipe por haber actuado Tomás sin su consentimiento<sup>35</sup>.

## EL PRÍNCIPE TOMÁS, DE SABOYA A BRUSELAS EN 1634

En general, se tiende a calificar de repentinas e inopinadas tanto la salida de Saboya como la ida a Bruselas del príncipe Tomás, a tenor del desconocimiento que, sobre ellas, había en ámbitos españoles y de la supuesta ignorancia que, de los planes de su hermano, tenía Víctor Amadeo, hasta el punto de causar, el comportamiento del príncipe, estupefacción en la corte de Turín. Pero el cambio de alianza de Tomás no se suele presentar como algo tan súbito.

Según algunos, había iniciado gestiones para colocarse al servicio de Felipe IV antes de la muerte de su padre (1630), manteniendo correspondencia al respecto con el marqués de Conflans —Gérard de Watteville y Joux, *bailli* de Amont, uno de los tres *bailiages* en que estaba dividido el Franco Condado (concretamente, el superior, que confinaba con Lorena) responsable de las milicias señoriales borgoñonas de esta circunscripción—, que luego negociaba a la infanta Isabel a través del secretario del Consejo de Estado de Bruselas Charles della Faille; este carteo predispuso a Tomás a enviar a España un agente propio tras el deceso de Carlos Manuel y fue este emisario quien le llevó la respuesta favorable del monarca, por lo que Tomás pasó luego a Flandes con orden suya para servirle allí<sup>36</sup>. Otras versiones apuntan a que su distanciamiento de Francia se produjo a raíz del Tratado de Monzón (1626), debido al maltrato recibido por Saboya de parte de Richelieu durante su negociación, si bien fue el borgoñón

<sup>34</sup> De hecho, llegaron el 23 de abril de 1634, *ibidem*, p. 259.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 258 (el cardenal infante informó a Felipe IV de las novedades en carta de 20 de abril de 1634).

<sup>36</sup> J. GIRARDOT DE NOSEROY, *Histoire des dix ans de la Franche-Comté de Bourgogne (1632-1642)*, Besançon, D'Outhenin-Chalandre, 1843, p. 57. Jean Girardot de Nozeroy (1580-1651) era un consejero del parlamento de Dole que escribió esta historia de la intervención militar francesa de 1636 en el Franco Condado. Sobre el marqués de Conflans y su conexión saboyana, véase más adelante la nota 6

Antonio Brun (enviado en misión diplomática a Saboya tras convertirse en procurador general del parlamento de Dole en julio de 1632) quien le ganó para la causa española (no está claro si durante esta legación o a lo largo de 1633) a instancia de la infanta Isabel, siendo ella la que ofreció al príncipe ir a servir a Flandes por la necesidad que allí había de «generales experimentados»; de ahí que Tomás viajara después a Bruselas (1634), siguiendo órdenes de Felipe IV y no de Isabel, que había fallecido ya<sup>37</sup>. Por su parte, las *Memorias* de Richelieu ofrecen un relato algo distinto que atribuye, al cardenal infante, el mérito de haber desviado al príncipe del servicio del duque de Saboya y de la alianza francesa mediante grandes promesas que le resolvieron a trasladarse a Flandes, incitado también por el presiente Costa, responsable de organizar el traslado mediante varios viajes a España; pero admitió el distanciamiento de Tomás de la causa de Francia se había incubado años antes, a causa de las complicadas relaciones diplomáticas franco-saboyanas mantenidas entre 1631 y 1632 con motivo de la negociación del Tratado de Cherasco y de la cesión-venta de Pinerolo, cuando Tomás se convenció de que Luis XIII pretendía tratar a Saboya de modo muy parecido a Lorena<sup>38</sup>. Es cierto que el mismo Tomás había realizado dos estancias en Francia por orden de Víctor Amadeo para convenir con el rey Borbón cuestiones relativas al ducado: una en 1631 (junto a su hermano Mauricio) y otra en 1632. Si en 1631 el príncipe había hecho correr allí el rumor de que tenía intención de ir a servir a Felipe IV en la guerra de los Países Bajos para mejorar sus opciones de negociación con Luis XIII<sup>39</sup>, en 1632 había regresado a Turín más convencido de la oportunidad de oponerse a la política intrusiva de Richelieu, esto es, de las ventajas personales y dinásticas que podían derivarse de bascular del lado español en esta nueva etapa<sup>40</sup>. Así, se ha llegado a sostener que, con su gesto de 1634, Tomás quería proteger al estado de Saboya de la mala voluntad del cardenal: atenuar la arrogancia mostrada por Luis XIII hacia Víctor Amadeo e inducir a Felipe IV a desear su amistad<sup>41</sup>.

¿Fueron razones altruistas (por patrimoniales y dinásticas, orientadas al bien común de la Casa de Saboya) las que motivaron el viaje de Tomás a Bruselas? ¿O el fin de sus acciones fue más egoísta (por orientarse a lograr el bien particular de sí y de su rama)? Es decir, ¿obró el príncipe impulsado únicamente por la ambición de mejorar

<sup>37</sup> A partir de documentos elaborados por Brun, A. DE TRUCHIS DE VARENNES, *Un diplomate franc-comtois au XVII<sup>me</sup> siècle: Antoine Brun (1599-1654)*, Besançon, Jacques et Demontrond, 1932, pp. 52-53 y 60.

<sup>38</sup> «Mémoires du Cardinal de Richelieu», en M. PETITOT (ed.), *Collection des Mémoires relatifs à l'Histoire de France*, t. XXVIII, Paris, Foucault, 1823, pp. 108-111 (Libro XXV).

<sup>39</sup> M. AVENEL (ed.), *Lettres, instructions diplomatiques et papiers d'État du Cardinal de Richelieu*, t. IV (1630-1635), Paris, Imprimerie Impériale, 1861, p. 220.

<sup>40</sup> BIANCHI, *op. cit.* (nota 8).

<sup>41</sup> SPAGNOLETTI, *op. cit.* (nota 9), pp. 237-238, n. 28, a partir de Romulo Quazza.

sus perspectivas personales y las de su progenie bajo el patronazgo de Felipe IV? Probar o refutar de forma concluyente la veracidad de los indicios que podrían apuntar en una u otra dirección parece un empeño estéril. Aunque la causa eficiente del viaje ofrezca esta duda razonable que no permite ir más allá de la mera conjetura, no cabe dudar de que la ida se realizó sin orden del monarca ni conocimiento de sus ministros en Italia y Flandes. Es cierto que Tomás escribió a Felipe IV y a Olivares desde Chambéry días antes de partir, anunciándoles su decisión, pero las cartas, datadas el 22 de marzo, no llegaron a Madrid hasta el 3 de mayo siguiente, cuando aún se ignoraba que la princesa de Carignano había llegado al Milanesado. En ellas, Tomás aludía al retorno de Madrid del presidente Costa, lo que refuerza la deducción de que dio el paso nada más tener confirmación, a través suyo, de que el monarca aceptaba «su persona a su servicio»<sup>42</sup>. Dichas cartas se recibieron con otra de Costa para Olivares, acompañada de una memoria dirigida al valido por Jacome Murador (el pseudónimo previamente convenido para corresponderse con él, siendo Miguel de Odati el acordado para el conde duque) y fechada el 6 de abril de 1634 en la abadía de la Caridad (en Gray, *bailiage* de Amont y diócesis de Besançon), donde Costa se había reunido con el príncipe. Este escrito daba cuenta de cómo Costa se había encontrado en Burdeos con el agente del conde de Soissons, asegurándole este haber recibido cartas del duque de Épernon para unirse a la liga y hallarse a la espera de las de otros caballeros y soldados que estaban dispuestos a hacer lo mismo, incluido el mariscal de Toiras y el duque de Guisa, así como ciertos hugonotes de Nimes, Béziers, Viviers y otros lugares potenciales. El presidente también informaba de que Tomás se había declarado ya con su hermano el duque, por lo que Felipe IV podía tratar el negocio abiertamente con Turín a través de su embajador en Génova e informar de todo al cardenal Mauricio. Respecto al duque de Lorena, Costa admitía que se hallaba desesperado en Borgoña —junto a su esposa Nicole y a su hermano Nicolás (recién fugado de Nancy a finales de marzo)—, y con deseo de huir a Milán, dando a entender que podría adherirse a la liga si se le proponía allí. Por lo que se refiere a la tentativa contra Francia, el presidente sugería que Tomás podía ser asistido por el conde Juan de Nassau-Siegen<sup>43</sup> o por algún otro cabo cualificado que

<sup>42</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, docs. 89, 91 y 81, carta de Tomás a Felipe IV, Chambéry, 22 de marzo de 1634, con billete de Andrés de Rozas al conde duque de Olivares (?), Madrid, 3 de mayo de 1634; y la existencia de otra dirigida a Olivares con la misma fecha se menciona en consulta del Consejo de Estado, Madrid, 13 de mayo de 1635.

<sup>43</sup> General de caballería del ejército de Flandes desde 1631, había ejercido de comisario imperial durante la segunda guerra de Mantua-Monferrato (1628) y regresado a Flandes (1629) provisto de una patente de mariscal de campo del emperador que le facultaba para mandar las tropas imperiales trasladadas allí al objeto de socorrer Bois-le-Duc. Pero había estado al servicio militar de la Casa de Saboya durante la primera guerra de Monferrato (1614), justo después de abjurar del calvinismo, convertirse al catolicismo y reconocer obediencia a los Archiduques (1613). De hecho, en diciembre de 1614 había obrado como

Madrid determinara. Poniéndose de esta forma a disposición del monarca, el príncipe tenía previsto partir a Flandes al día siguiente, 7 de abril de 1634, para recibir órdenes allí<sup>44</sup>, pero dejando a su esposa e hijos en Milán como caución de su fidelidad.

El Consejo de Estado que valoró esta documentación admitió hallarse también en posesión de una carta dirigida a Felipe IV por la princesa de Carignano, comunicando su entrada en el Milanesado. Visto todo, Olivares distinguió «dos partes» en el negocio del príncipe Tomás. Una, la necesidad de acomodar la persona del príncipe y, otra, la de acomodar a su familia, todo con la mayor ventaja posible del monarca, para lo cual se debía tener muy presente que Tomás «no salió de Saboya y del servicio de Francia incitado por V.M. ni provocado de ninguna manera, sino que él envió persona a V.M. con carta de creencia» y que Felipe IV, a propuesta del Consejo, resolvió admitir su oferta y le ordenó «que no saltase sino es en caso de peligro, en el cual, V.M. le permitía que lo hiciese y así su carta hace mención del peligro que tuvo, que le obligó a hacerlo». Cabía inferir, por eso, «que el duque de Saboya le ha hecho saltar, por más que lo procura encubrir, por el miedo que Saboya tiene a Francia». De haber precipitado Víctor Amadeo este desenlace, tan inconveniente por extemporáneo para los intereses del monarca, habría sido por la insostenible relación que mantenía con la corona francesa, acostumbrada a ofrecer ventajas y asistencias a sus aliados que luego no concretaba. Aunque Olivares no acabó de dar credibilidad a la intención del duque de Saboya de romper con Luis XIII, recomendó seguir la indicación de Costa y comunicar a Turín, a través de don Francisco de Melo y a modo de cumplimiento, que Tomás había pasado a su servicio con su beneplácito y que sería asistido por razón de parentesco dinástico. De paso, el portugués procuraría, como de sí, que Víctor Amadeo presentara una propuesta de alianza específica,

no pudiendo dejar de encerrar grandes misterios esta salida de Tomás y que el negar Saboya la sabiduría della no puede ser sino con artificio. Usando del mismo, conviene mucho que aquel duque proponga y pida ayuda para que capitulemos como conviniere con príncipe tan artificioso y con las prendas que habemos menester para creerle<sup>45</sup>.

No obstante, si era Víctor Amadeo quien se dirigía al Melo o al cardenal infante por iniciativa propia, dando aviso de la partida de Tomás sin otro particular, se excu-

---

legado de Carlos Manuel I ante los Estados Generales de La Haya, proponiéndoles una alianza defensiva, véase BNE, ms. 2348, fols. 113r-116r.

<sup>44</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 82 (el original en italiano en doc. 83), «Memoria que envió el presidente Juan Bautista Costa desde Borgoña a 6 de abril de 1634. Recibida en 3 de mayo».

<sup>45</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 81, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 13 de mayo de 1634.



sería el cumplimiento y se procuraría recabar información sobre el sentir de la corte de Turín a través de algún agente desplazado a Saboya para «ver, oír y referir», que podía ser el propio fray Alonso Vázquez<sup>46</sup>. Olivares también infirió que el cardenal Mauricio podía estar decidido a seguir a Tomás, declarándose del lado español con la misma determinación, por lo que recomendó no proveer de momento los arzobispados de Zaragoza y Évora, entonces vacantes, «por ser bocados que pueden vestir aquel príncipe sin costa de V.M.». Respecto al partido que el príncipe podía tener para entrar en Francia, el valido admitió que, por los correos de Flandes, enseguida llegaría aviso de la llegada de Tomás a Bruselas y se conocería si Gastón de Orleans, la reina madre y otros *malcontentos* franceses se integraban en él. Por tanto, había que esperarlos y, mientras llegaban, hacer todo lo posible por tener prevenidas en Génova las provisiones dinerarias que ya se había resuelto asignar a la empresa, porque así Melo podría remitirlas luego desde allí al lugar que se le indicase. Pero las tropas efectivas que, para dotarla, estaba previsto separar del ejército congregado en el Milanésado (los 8.000 infantes estimados, junto a 1.500 caballos más, según un nuevo cómputo de Olivares) podían ser solicitadas al emperador en nombre del propio partido, esto es, del duque de Lorena, de Gastón de Orleans y de María de Médicis, si se decidían a formar parte de él.

En todo caso, hubiera o no partido para entrar en Francia, Tomás y su familia precisaban acomodo y Olivares se apresuró a proponerlo en el Consejo, porque Costa no había sugerido nada específico durante su visita a Madrid —más allá de la asignación de una lugartenencia real para el retiro del príncipe y su familia—, pese a haber declarado que Tomás pretendía recibir la parte que le correspondía de la dote de su madre (que no había sido abonada en su totalidad a Carlos Manuel por Felipe II y Felipe III) en determinados productos y rentas del reino de Nápoles. Entonces, el valido había mostrado disposición a satisfacer ambas pretensiones, aunque pidiendo al príncipe que clarificará más el fundamento de los derechos que reclamaba a cuenta de la dote<sup>47</sup>. Una clarificación que aún no debía de haber recibido<sup>48</sup>, puesto que, ahora, Olivares se limitó

---

<sup>46</sup> Víctor Amadeo no se correspondió con Melo ni con don Fernando por iniciativa propia, según se deduce de una consulta del Consejo de Estado, sin fecha (noviembre de 1634), sobre despachos suyos de comienzos de julio de 1634: «Que la carta de V. M. para el duque de Saboya sobre la salida del príncipe Tomás y lo que en esta materia se debía ejecutar, resolvió el Cardenal Infante la llevase fray Alonso Vázquez», en AGS, Estado, Génova, leg. 3592, doc. 42 y los «Puntos de los despachos», en *ibidem*, doc. 43.

<sup>47</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, docs. 80/1 y 2, carta del conde duque de Olivares al príncipe Tomás, Madrid, 20 de marzo de 1634.

<sup>48</sup> La clarificación debió de llegar a Madrid en el verano de 1634, una vez que Tomás, tras varios meses en Bruselas, supo la cuantía de la pensión anual que Felipe IV resolvió asignarle a él y a su esposa a raíz de esta consulta del Consejo de Estado que ahora se analiza. Así se deduce de una «Memoria del príncipe Tomás para el señor Conde duque», sin fecha, en AGS, Estado-K, Francia, leg. 1424, doc. 62. Los archiveros franceses la datan en octubre de 1632, pero su contenido muestra que es de 1634. En

a indicar la cuantía de la pensión que el príncipe y la princesa de Carignano debían recibir en adelante, haciendo un cómputo del gasto que su protección representaría para la corona, pero sin mencionar el asunto de la dote. En opinión del conde duque, Tomás y su esposa e hijos le costarían a Felipe IV entre 4.000 y 5.000 escudos mensuales en cualquier parte que se hallasen (60.000 anuales, 36.000 para él y 24.000 para ella), que se debían situar en efectos fijos y seguros «por ser necesario que ellos vean que se les aplica cosa de asiento y que no han de haber menester mendigar cada año». Puesto que el Consejo dio por buena la estimación de Olivares, el monarca resolvió afrontar una pensión anual en plata del valor indicado; recomendó fijarla sobre las rentas del priorato de la Orden de San Juan de los reinos de Castilla y León (vacantes desde la muerte del infante Carlos, usufructuario y administrador de las rentas priorales desde noviembre de 1626); y pidió encargar a Aytona que procurase averiguar la pensión que Tomás recibía de Francia y declararle esta otra en su nombre, «pero procurando, si hallare que la de Francia era de menos, cumplir esto con menos cantidad»<sup>49</sup>. El siguiente paso de Felipe IV fue remitir, antes que un ofrecimiento formal de protección, una confirmación de acogida, amparo y seguridad a los dos príncipes de Carignano, enviada a Bruselas y a Milán con la misma fecha (18 de mayo de 1634)<sup>50</sup>.


Aquí no es posible analizar por qué el partido y la tentativa propuesta por el príncipe Tomás resultaron fallidos. El acuerdo de reconciliación que, tras muchos meses de negociación, Gastón de Orleáns acabó cerrando con Richelieu y Luis XIII en octubre de 1634 para regresar a Francia y el posicionamiento del duque de Lorena al frente del ejército de la Liga Católica en Alemania (nominalmente luego del duque de Baviera dentro del Imperio) tuvieron gran incidencia. Como también la decisión de Richelieu de posponer la ruptura con la corona española y de renovar, el 15 de abril de 1634, el tratado de alianza franco-holandesa en los términos habituales, es decir, excluyendo una invasión militar conjunta de los estados de Flandes para la campaña de ese año<sup>51</sup>. Pero sí es posible atender al impacto que la ida de Tomás a Flandes tuvo en ciertos círculos de opinión tanto españoles como franceses y rescatar

---

ella, se dice lo siguiente: «En cuanto a los 100.000 escudos que pertenecen al dicho príncipe Tomás por parte de la dote de la serenísima infanta doña Catalina [...] cuando S. M. fuere servido de mandárselos pagar, no habiendo dineros tomará feudos en el reino de Nápoles donde están consignados, de que se hará investidura a sus hijos para que puedan perpetuarse en servicio de V. M.».

<sup>49</sup> AGS, Estado, Flandes, leg. 2048, doc. 81, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 13 de mayo de 1634.

<sup>50</sup> Despachos de Felipe IV al príncipe Tomás y a la princesa de Carignano, Madrid, 18 de mayo de 1634. Las cartas no son idénticas, aunque su trasfondo es el mismo: esperanza de servicio fundada en la «estrechez del parentesco» y confianza en el cumplimiento de «las obligaciones que intervienen de la sangre que tenéis conmigo y de la estimación que siempre he hecho de vuestra persona y de vuestro valor», en BNE, ms. 2.365, fol. 81r.

<sup>51</sup> ESTEBAN ESTRÍNGANA, *op. cit.* (nota ). 390.

las coincidencias existentes entre unos y otros opinantes para, a partir de ellas, valorar qué podía esconder el viaje.

Desde luego, fue seguido con interés por la *Gaceta* de Francia (en el volumen recopilatorio publicado en 1635 sobre los sucesos acaecidos el año anterior) y también el *Mercurio* francés (en el tomo publicado en 1637) se preocupó de contextualizarlo con un sesgo retrospectivo no exento de intención y, tal vez por eso, tampoco de una potencial distorsión interesada sobre la que cabría pronunciarse más adelante.

A comienzos de abril de 1634, la *Gaceta* alude a la condición de «*mécontant*» del príncipe Tomás para explicar su salida de Saboya, sin concretar aún si se dirigiría a Bruselas o a Milán. A mediados de mes, da cuenta de su retiro en el Franco Condado y del de su esposa en Milán, acompañada del presidente Costa, al que cree artífice de la negociación del retiro, al tiempo que informa de su sustitución por Felice, un hijo natural de Carlos Manuel I, en los cargos políticos y militares que Tomás había ocupado dentro de los estados patrimoniales de Saboya. Menos de una semana después, menciona el itinerario (Ginebra, Reims, Namur y Tervuren, aunque obvia su paso por el Franco Condado y Lorena y su entrada en Luxemburgo con escala en Thionville, desde donde se dirigió a Namur) seguido por el príncipe hasta llegar a Bruselas el día 20 de abril, cuando fue recibido por el marqués de Aytona, que salió a su encuentro a media legua de la ciudad acompañado de la nobleza en armas y de una compañía de caballería ligera de arcabuceros del propio hijo de Aytona, el conde de Osona, mientras los burgueses en armas no se alejaban de las puertas de la urbe; también anuncia que Tomás fue alojado en el palacio de Coudenberg y presupone que iba a servir como «lugarteniente del Cardenal Infante». A finales de abril, notifica la llegada de todo su bagaje a Bruselas y da por hecho que la estancia de Tomás sería larga, puesto que Felipe IV había ordenado que se le rindieran grandes honores. En la primera semana de mayo, admite que el príncipe se divertía en la corte a la espera de órdenes de España<sup>52</sup>.

Estos datos telegráficos de la *Gaceta* no son comparables con el discurso elaborado que proporciona el *Mercurio*, indicando que Tomás dejó Chambéry al acabar la Cuaresma (Viernes Santo cayó el día 25 de marzo en 1634). En él, los párrafos reunidos bajo el título «*De la retraite du prince Thomas en Flandres*» van precedidos de un extenso comentario sobre los derechos y pretensiones del duque de Saboya y sus hermanos a la sucesión de la infanta Isabel. Esta disquisición alega razones jurídicas y de parentesco consanguíneo inmediato por las cuales los Países Bajos debían revertir en los hijos de Catalina (hermana de padre y madre de Isabel), antes que en los de Felipe III, quien por añadidura había sido excluido por Felipe II de la sucesión del patrimonio territorial

<sup>52</sup> T. RENAUDOT, *Recueil de toutes les Gazettes, Nouvelles ordinaires et extraordinaires et autres Relations [...] nous sommes venues toute l'année 1634*, Paris, 1635, n° 35, 38, 40, 43 y 45, pp. 147, 159, 167, 179 y 187.

de Borgoña cuando lo separó del resto de patrimonios de su monarquía mediante una donación supuestamente irrevocable (1598). Con ella, el monarca quiso «apanager» a Isabel, su hija mayor, con motivo de su inminente matrimonio con el archiduque Alberto de Austria (1599), sin haber hecho antes lo propio con la menor, Catalina, para su enlace con Carlos Manuel de Saboya (1585). En consecuencia, Felipe II había sacrificado injustamente los intereses de la progenie de Catalina (9 vástagos alumbrados entre 1586 y 1596), a costa del provecho de la potencial progenie de Isabel. Parecía legítimo, por eso, que los perjudicados hijos de Catalina sucedieran colateralmente a su tía Isabel, carente de descendencia propia, y de este modo «les apanurir» con posterioridad. Con esta solución ambas infantas y progenies podían tenerse por «apanagées». Rige la idea de que, en 1598, Felipe II estipuló «un retour et une réversion des Pays-Bas à son profit et des Rois d'Espagne, ses successeurs, au préjudice et à l'exclusion tacite de l'infante Catherine» para demostrar la nulidad del Acta de cesión de soberanía de 1598, a la que se podía aplicar la máxima que los jurisconsultos aplicaban en casos parecidos: «Quod non debuit, voluit; quod non potuit, fecit». Como es lógico los argumentos legales esgrimidos para realizar esta afirmación encaminada a defender los derechos de Catalina y de sus hijos al señorío de los Países Bajos, situándolos por delante de los derechos de sus supuestos competidores, Felipe III y Felipe IV, son débiles y muy controvertibles; en esencia, se afirma que ella había sido preterida e implícitamente desheredada por su padre a través de una decisión inicua contra su propia sangre que nadie podía respaldar. «Ce fut en ce temps que le prince Thomas, frère du duc de Savoye, sous prétexte de quelque mescontentement se retira en Flandre: voicy la relation de sa retraite qui en fut faite à Thurin», esta es la frase que cierra toda la argumentación e introduce el relato oficial del retiro de Tomás a los Países Bajos<sup>53</sup>.

Aunque pudiera parecerlo, el *Mercurio* no ignora que la reversión de soberanía de los Países Bajos se había producido en 1621 (al fallecer Alberto, tal y como había estipulado Felipe II) y no en 1633, al fallecer Isabel. Lo que pretende es invalidar la reversión de 1621, presentando a los príncipes de Saboya y, especialmente, a Tomás

---

<sup>53</sup> *Le vingtiesme tome du Mercure françois ou suite l'histoire de nostre temps sous le Règne du Très-Chrétienne Roy de France et de Navarre Louys XIII*, Paris, Estienne Richer, 1637, pp. 248-272, con un problema de paginación: esta cita final en p. 272, que no va numerada y la que sería 273 lo está como 272). Parte de la argumentación del *Mercurio* la recoge sintetizada S. GUICHENON, *Histoire généalogique de la Royale Maison de Savoye*, Torino, Jean Michel Briolo, 1786, t. 1, p. 106 (la primera edición es de 1660). El sustrato legal y la completa ejecución del corpus documental de la cesión de soberanía de los Países Bajos (1598-1599) han sido analizados en A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «Los estados de Flandes: reversión territorial de las provincias leales (1598-1623)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M.<sup>a</sup> ANTONIETA VISCEGLIA (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: los Reinos* (vol. IV), Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 595-640 y 656-682; y A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «Haciendo rostro a la fortuna. Guerra, paz y soberanía (1590-1621)», en B. J. GARCÍA GARCÍA (dir.), *Tiempo de Pacés. La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, SECC-Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 77-123.

como potencial aspirante legal al señorío de los Países Bajos justo antes de viajar a Bruselas en abril de 1634. A continuación, el *Mercurio* aporta una explicación sobre las razones que habían precipitado el viaje, cuando el cardenal infante don Fernando ya estaba en Milán camino de Flandes.

La introduce asegurando que Tomás había ejercido de gobernador o lugarteniente general de la provincia de Saboya en vida de su padre, una función que continuó desempeñando durante la gestión de Víctor Amadeo como titular del ducado, gozando de la confianza de su hermano, que también le mantenía al tanto de los asuntos políticos de orden externo (relaciones con Francia y otros poderes exteriores, como Inglaterra y España). Alude a la nada precaria situación financiera de Tomás: su *apanage* (integrado por las «mejores tierras y señoríos del Piamonte», esto es, el principado de Carignano, agregado al marquesado de Busca y su distrito adjunto) le rentaba 44.000 escudos de oro al año, a los que se añadían «los frutos de la dote» de su esposa (valorados en unos 14.000 escudos anuales). Además, ejercía cargos militares específicos (general de caballería «tant deçà que delà des Monts» y coronel de un regimiento de loreneses). Todo ello le permitía mantener con comodidad a sus servidores y a las dos compañías que integraban su guardia. Pero esto le parecía poco a un príncipe de la Casa de Saboya, criado con «generosidad y esplendor real», sobre todo después de que su familia comenzara a multiplicarse (3 alumbramientos exitosos entre 1627 y 1632, es decir, hasta el nacimiento del primer varón de Víctor Amadeo en 1632). Según el *Mercurio*, la incertidumbre sucesoria de su hermano habría alimentado las expectativas de Tomás «dans ce qu'il se pouvoit promettre du destin».

Sin embargo, Tomás no había descuidado su propio futuro, porque ya había tratado de sondear, durante su viaje a Francia de 1631, si podía hacer fortuna en la corte francesa y colocarse al servicio de Luis XIII; un sondeo que el conde de la Roca (embajador extraordinario de Felipe IV en Turín entre 1630 y 1632) se habría preocupado de contrarrestar a su regreso a Saboya, intentando seducir a Tomás con propuestas que le inclinaran del lado español. La seducción contó con la complicidad del presidente Costa, resentido con el duque y sus ministros por razones personales relacionadas con una decreciente influencia en la gestión de las finanzas de Saboya. Por eso, Tomás habría ordenado a Costa viajar secretamente a la corte de Madrid en dos ocasiones para negociar su porvenir, si bien no queda claro si tales viajes se produjeron antes o después de que el príncipe viajara de nuevo a Francia en 1632 por orden de Víctor Amadeo. Este le había encargado negociar con Luis XIII asuntos relativos a Saboya en calidad de príncipe y no de embajador (debido al fracaso de la embajada extraordinaria previa realizada por el marqués Ludovico San Martino d'Agliè). En apariencia, Tomás desconfió de esta comisión, pensando que sus tejemanejes con los

españoles habían sido descubiertos y que se le ordenaba abandonar el ducado (y su cargo de gobernador de la provincia de Saboya) por razones de seguridad.

En Francia y después de vuelto otra vez a Saboya en 1632, el príncipe temió por su futuro, siendo su propio recelo el que habría precipitado su resolución de posicionarse del lado español (1633) y abandonar Saboya (1634) antes de haber establecido las condiciones y ventajas que pretendía, es decir, de cerrarlas con un tratado de protección concreto y vinculante con Felipe IV. Así las cosas, Tomás abandonó Chambéry con su esposa e hijos al acabar la Cuaresma de 1634 y los encaminó al ducado de Milán (a Pavía y luego a la ciudad de Milán) mientras él ponía rumbo al Franco Condado para reunirse allí con el duque Carlos IV de Lorena (forzado por Luis XIII a la abdicación y el exilio en enero de 1634) y atravesar encubierto Lorena, ocupada por los franceses, camino de Flandes. En este punto, el *Mercurio* repite la información ya dada en la *Gaceta* sobre la llegada y recepción de Tomás en Bruselas para luego preguntarse por qué un príncipe de temperamento tan maduro y juicioso (prudente) y tan moderado en sus acciones habría tomado semejante resolución para sorpresa de Víctor Amadeo y de su esposa Borbón, temerosa de la mala impresión que este accidente podía dar en Francia. En apariencia, ambos se habían enterado del plan de Tomás a través de una carta suya, remitida desde Tholon-les-Bains poco antes de entrar en el Franco Condado. En ella, Tomás justificaba el viaje a Bruselas alegando dos cosas: el maltrato que, desde hacía tiempo, recibían sus intereses y los de sus servidores de parte de algunos de los principales ministros ducales y la sospecha que albergaba de que iba a ser privado del gobierno de la provincia de Saboya para ser enviado a servir en Francia, justo cuando los ministros de Luis XIII tampoco se mostraban especialmente favorables a acogerle allí (disfavor de Richelieu). Por eso, se sintió forzado a buscar fortuna para sus hijos en otra parte, a sabiendas de que no podía esperar, en Saboya, nada digno de su sangre. Así, se dirigía adonde creía poder merecer alguna cosa de consideración sin deservir a su hermano el duque, ignorante de esta íntima resolución tan nociva para la seguridad de los estados patrimoniales de la Casa de Saboya. De ahí que Víctor Amadeo se hubiera sentido traicionado en el afecto y el respeto que Tomás le debía como hermano, pero también en la obediencia que le debía como ministro y vasallo favorecido<sup>54</sup>.

Este es el guión elaborado por la Casa de Saboya para dotar de contexto al viaje de Tomás a Bruselas. Un guión presentado a la corte francesa que, en apariencia, París hizo suyo por propia conveniencia para justificar por qué no aplicó a Saboya las mismas

---

<sup>54</sup> *Le vingtiesme tome du Mercure françois...*, *op. cit.* (nota 22) pp. 272-288 (con problemas de paginación y sin paginar entre la p. 272 y p. 288, que está paginado como 273). Por eso, Víctor Amadeo tomó represalias enseguida contra Tomás, procediendo a secuestrar inmediatamente todas sus rentas, incluida la dote de la princesa de Carignano, para tranquilizar a Richelieu acerca del posicionamiento filo-francés que Turín seguía manteniendo, véase VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 1) . 258, n. 6.

medidas que a Lorena: sus duques no habían presentado actitudes idénticas hacia la corona de Francia y no podían ser tratados por Luis XIII de la misma manera. Pero, en el *Mercurio* publicado en 1637, esta ficción iba precedida de una exposición razonada de los derechos de los príncipes de Saboya al señorío de Flandes, dando a entender que Tomás podría no haber viajado a Bruselas dispuesto a secundar al cardenal infante, sino por otros motivos o perspectivas dinásticas más interesadas. Cabe pensar que Richelieu se propusiera alimentar la desconfianza entre Tomás y «los españoles» justo después de la exitosa campaña de invasión de Picardía de 1636, cuando el príncipe había penetrado en suelo francés en calidad de «gobernador de las armas y ejércitos de los estados de Flandes». Pese al cargo que entonces ocupaba en Flandes, la posición de Tomás como cabeza militar distaba mucho de ser cómoda para él: su autoridad estaba recibiendo contestación y —a diferencia de su predecesor en el cargo, el marqués de Aytóna, que lo mantuvo hasta su muerte en agosto de 1635—, no ejercía control alguno sobre el Tercero militar del ejército de Flandes. Esta «incomodidad», padecida por Tomás hasta su salida de Flandes a comienzos de 1639<sup>55</sup>, no podía ser ignorada en Francia, donde el entorno de Richelieu pudo llegar a creer que, con estímulos adecuados, el alineamiento filo-español del príncipe se podía romper en cualquier momento para el bien de Luis XIII. Pero ¿las ambiciones dinásticas hacia los estados de Flandes de los hijos de Carlos Manuel I, en general, y de Tomás, en particular, eran una invención francesa puesta sobre el tapete para desestabilizar la alianza de Tomás con la corona española? ¿O la corte de Francia era consciente de que «los españoles» recelaban de Tomás precisamente porque pensaban que tales ambiciones eran reales? Es decir ¿se limitó Richelieu a alimentar un recelo dinástico hacia Saboya que ya existía en ámbitos españoles? A tenor de cómo vieron algunos ministros españoles el inopinado viaje de Tomás a Bruselas parece que así fue.

El conde de Oñate, sabedor de lo tratado por el presidente Costa en Madrid en febrero de 1634, tildó la ida de Tomás de intempestiva, porque comprometía la suerte del plan que él mismo había trazado para desestabilizar a Francia, lo que daba pie a desconfiar de los fines que el príncipe perseguía, según le advirtió al cardenal infante a través de su secretario, don Martín de Axpe, en mayo de 1634<sup>56</sup>. El marqués de Castel Rodrigo también escribió a Axpe al respecto desde su embajada de Roma y los

<sup>55</sup> Ha sido analizada en A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «Olivares y el Cardenal Infante en el gobierno de Flandes: el desafío franco-holandés a la conservación de las provincias entre 1635 y 1641», en J. H. ELLIOTT y F. NEGREDO DEL CERRO (eds.), *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*, t. II *Correspondencia con el Cardenal Infante y don Gaspar de Guzmán*, Madrid, Marcial Pons-CEEH [2020 (en prensa)].

<sup>56</sup> VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 12), p. 259.

términos de su carta concuerdan tanto con el relato del *Mercurio* que merece la pena reproducirlos aquí:

Esta ida del príncipe Tomás a Flandes no quisiera que tuviera alguna bellaquería como la del archiduque Matías antiguamente, habiéndose siempre dicho que este príncipe es francés de corazón y no habiendo S.M. escrito nada a S.A. [sobre el viaje], porque si bien el dejar él su mujer parece que asegura, aquí [Roma] se había publicado después de la muerte de la señora Infanta [Isabel] que el duque de Saboya pretendía derechos a aquellos estados y que el Rey de Francia le introducía en ellos y que aun buscaba papeles sobre las cosas de la sucesión de Portugal, materias todas tan desencaminadas y dichas por el vulgo que no obligaban a reparo, mas con esta ocasión, me ha parecido decirlo a V.m. para que las sepa S.A. y de cualquiera manera no dudo que una de las grandes guerras que Richelieu nos hace es enviarnos huéspedes<sup>57</sup>.

El recelo dinástico hacia Saboya existía en ámbitos españoles por razones fundadas en el pretendido derecho, presuntamente adquirido por sus príncipes después de la muerte de Isabel, al señorío de los estados de Flandes. Algunos vieron en Tomás un «huésped» francés semejante a los otros huéspedes de sangre (María de Médicis y Gastón de Orleans, con sus respectivos séquitos y clientelas) que entonces se hallaban en territorio flamenco, convertido en una «hospedería de señores franceses»<sup>58</sup>, gravosa y problemática para la corona. Los mismos que vieron en él un segundo Matías, el Habsburgo de Viena que había llegado a Flandes a finales de 1577 para recibir la lugartenencia real de Bruselas de manos de los Estados Generales de las provincias todavía leales, sin la sabiduría ni el beneplácito de Felipe II y con aspiraciones claras al señorío del territorio en perjuicio del monarca<sup>59</sup>.

La impresión del marqués de Aytona, encargado de acoger a Tomás en abril de 1634 sin tener conocimiento alguno de su ida a Bruselas, resulta aún más esclarecedora sobre la sospecha manifiesta que la llegada del príncipe causó en círculos españoles. Aytona, responsable tangible de su acogida en nombre de Felipe IV, dejó testimonio de su razonable prevención en una larga carta autógrafa escrita en 1635, probablemente poco antes de su muerte, que no llegó a ser enviada entonces a Madrid quizá por esa

<sup>57</sup> AGR, SEG, reg. 435, fols. 43r-44v, carta del marqués de Castel Rodrigo a don Martín de Axpe, Roma, 15 de abril de 1634.

<sup>58</sup> Carta de Juan de Nocolalde a don Martín de Axpe, Londres, 28 de abril de 1634, citada por VAN DER ESSEN, *op. cit.* (nota 1), p. 259.

<sup>59</sup> Así se ha demostrado en A. ESTEBAN ESTRÍNGANA, «¿Renunciar a Flandes? La disyuntiva de separar o conservar los Países Bajos durante la primera mitad del reinado de Felipe II (1555/6-1579)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41, 1 (2018), pp. 95-105.



razón. Una copia de esta carta fue remitida luego al monarca por el secretario privado de Aytona, Jerónimo Vélez de Medrano, y fue dirigida al cardenal infante por Felipe IV en marzo de 1636 pidiéndole explicaciones sobre el contenido<sup>60</sup>. En esencia, Aytona refería la tensa relación que había mantenido con Tomás antes y después de la llegada de don Fernando a Flandes a comienzos de noviembre de 1634. Y también merece la pena extractar aquí el inicio de la carta, porque prueba el recelo dinástico español hacia el príncipe y la perspectiva personalista que albergaba su ida de modo todavía más contundente:

Yo he procurado siempre con todo género de respeto servir al príncipe Tomas y que cuando vino a estos estados le acogí en ellos, le asistí, aunque los ministros de V.M. dudaron si convenía recoger un príncipe hermano de quien declaradamente pretendía estos estados y en tiempo que la Srma. Infante había muerto, cosa que S.A. viviendo desvió muchas veces por los inconvenientes que se reconocían en estos estados de su asistencia. Yo me incliné a admitirle porque ya V.M. se había servido de enviarme todas las proposiciones de Costa y por la respuesta de V.M. parecía que V.M. le daba permisión al príncipe de acogerse a estados de V.M. en caso que se hallase apretado. V.M. aprobó lo que yo hice con él y continué siempre a dalle más gusto de lo que V.M. me mandaba. Todo esto, señor, no ha bastado para tenelle contento porque como el fin del príncipe y de Costa y quizá del duque de Saboya fue siempre de venir a gobernar estos estados, yo me embarazaba<sup>61</sup>.

La carta demuestra que efectivamente se habían iniciado gestiones para situar a Tomás al servicio de Felipe IV antes de la muerte de la Isabel —no está claro si por iniciativa de la infanta o del mismo príncipe, que podía haber contactado con Bruselas a través de intermediarios arraigados en el Franco Condado, aunque muy vinculados al estado de Saboya, como el marqués de Conflans<sup>62</sup>—, pero que ella nunca había pen-

<sup>60</sup> Así lo reconoce el cardenal infante en su respuesta, AGR, SEG, reg. 214, fol. 361, carta de don Fernando de Austria a Felipe IV, s. l., 30 de abril de 1636. Admite la veracidad de la carta, que Axpe comprobó en los escritorios de Vélez de Medrano, dando fe de que la letra de la carta original era de Aytona.

<sup>61</sup> Se ha localizado una única copia de esta carta en AHN, Estado, lib. 982, sin foliar.

<sup>62</sup> La señoría de Conflans, cercana a Chambéry y erigida en marquesado en 1621, había sido cedida por Carlos Manuel I a Gérard de Watteville para compensarle por la pérdida del marquesado de Versoix (ubicado en el país de Gex, permutado a Francia junto con los de Bresse, Bugey y Valromey por el marquesado de Saluzzo mediante el Tratado de Lyon de 1601). La familia Watteville, originaria de Berna, tenía una rama católica arraigada en el Franco Condado a través de lazos matrimoniales y, en consecuencia, patrimoniales, que había contado con posesiones en Gex (próximas a Ginebra) y en el condado de Neuchâtel o en sus inmediaciones. El padre de Gérard, Nicolas (m. 1608 o 1610), desposado con una borgoñona, había prestado servicios militares a Carlos Manuel antes de ingresar en la Orden de la Anunciada en 1602 y el propio Gérard, casado con una piamontesa (Caterina Bobba, de los marqueses de

sado que pudiera prestarlo en los estados de Flandes, pese a que Tomás podría haberlo pretendido así, dejando entrever o no que aspiraba a sucederla en la lugartenencia real. Además, de las palabras de Aytona se infieren otras dos cosas. Una, que debido a los problemas que retardaron el traslado del cardenal infante de Milán a Bruselas, Tomás pudo sentir más cercana su perspectiva de ser agraciado con el gobierno general de los estados de Flandes —nada más saber por Costa que Felipe IV estaba dispuesto a encomendarle un gobierno en Europa—, si se hallaba personalmente en Bruselas, porque don Fernando podía conservar el cargo de gobernador de Milán y así eludir un pasaje tan complicado como costoso para la corona; una perspectiva, quizá ingenua por poco realista, pero que, desde luego, no entraba en contradicción con las aspiraciones dinásticas de la Casa de Saboya y, en consecuencia, tampoco con las de su duque Víctor Amadeo I. Dos, que Tomás había mantenido un trato hostil con Aytona fruto de la rivalidad, por haber intentado crear sus oportunidades de forma tan poco procedente: el marqués conservó el gobierno interino de los estados de Flandes hasta la llegada del cardenal infante (4 de noviembre de 1634) y luego ocupó la más alta instancia militar y política debajo de su mando por deseo del monarca, asumiendo la gobernación de las armas (la «superintendencia de los ejércitos») y el puesto de primer consejero político de don Fernando con el aval de su cargo de mayordomo mayor de la Casa del infante. Eso dejó a Tomás en una posición confusa e incierta que no se resolvió hasta la inesperada muerte de Aytona, cuando don Fernando, por iniciativa propia, le encomendó el gobierno de las armas, un paso que Felipe IV tuvo que aceptar como hecho consumado. El devenir de sus años en Flandes confirmó, en palabras dichas por Olivares en diciembre de 1638, que el príncipe «quiere lo que toca al señor Infante» y que «acá se falta mucho si este príncipe ha de quedar en este servicio», aludiendo al

---

Graglia y condes de Bussolino), los había continuado al frente de contingentes de caballería borgoñona, llegando a desempeñar el cargo de general de la caballería de Saboya y también el de embajador de Carlos Manuel en Viena entre 1628 y 1630. Véase J. R. SINNER, *Voyage historique et littéraire dans la Suisse occidentale*, vol. 1, Neuchâtel, Société Typographique, 1781, pp. 333-335; F. I. DUNOD, *Histoire du second Royaume de Bourgogne, du comté de Bourgogne... et des comtes de Bourgogne, Montbéliard et Neuschâtel*, Dijon, Chez de Fay, 1787, t. 2, pp. 347-349; G. S. CHIANALE y G. B. NICOLINI, *Serie dei cavalieri ed uffiziali dell'Ordine supremo della SS.ma Annunziata*, Torino, Pignetti e Carena, 1842, pp. 135-137; y J. BACHI, «Il carteggio di Carlo Emanuele I negli ultimi due anni del suo governo», en *Carlo Emanuele I: miscellanea*, vol. 2, Torino, Biblioteca della Società Storica Subalpina, 1930, donde se recogen varias cartas dirigidas al marqués de «Versoy» durante su embajada ante el emperador a partir de la p. 253. También el primogénito de Gérard, Philippe-François de Watteville-Joux —conde de Bussolin y barón de Châteaouvillain, casado con una hermana (de padre) del conde Juan de Nassau-Siegen en 1627—, había levantado tropas de caballería en el Franco Condado en 1630 para combatir del lado de Saboya durante la segunda guerra de Mantua-Monferrato, véase B. DE MEESTER DE RAVESTEIN (ed.), *Lettres de Philippe et de Jean-Jacques Chifflet sur les affaires des Pays-Bas (1627-1639)*, Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 1943, pp. 34 y 130.



gobierno de las armas en los frentes de los Países Bajos. De ahí que la partida y regreso de Tomás a Saboya representaran más alivio que contrariedad para la corte de Madrid a comienzos de 1639<sup>63</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y BERTODANO, J. DE, *Colección de los Tratados de Paz de España. Reynado de Phelipe IV*, Parte I, Madrid, 1744.
- AVENEL, M. (ed.), *Lettres, instructions diplomatiques et papiers d'État du Cardinal de Richelieu, t. IV (1630-1635)*, Paris, Imprimerie Impériale, 1861.
- BABEL, R., «Dix années décisives: aspects de la politique étrangère de Charles IV, de 1623 à 1634», en J. P. BLED, E. FAUCHER y R. TAVENEUX (eds.), *Les Habsbourg et la Lorraine*, Nancy, Presses Universitaires, 1988, pp. 59-66.
- BACHI, J., «Il carteggio di Carlo Emanuele I negli ultimi due anni del suo governo», en *Carlo Emanuele I: miscellanea*, vol. 2, Torino, Biblioteca della Società Storica Subalpina, 1930, pp. 225-454.
- BAUDIER, M., *Histoire du Maréchal de Toiras*, Paris, Sebastien Cramoisy, 1644.
- BIANCHI, P., «Savoia Carignano, Tommaso Francesco», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2018, vol. 91, pp. 107-112.
- BOYVE, J. y J. F., *Annales historiques du Comté de Neuchâtel et Valengin depuis Jules-Cesar jusqu'en 1722*, Bern y Neuchâtel, t. IV, 1858.
- CASSIN, J. DE, *La recherche des droits et prétentions du Roy et de la Couronne de France sur les royaumes, duchés, comtés, villes et pais occupés par les princes étrangers appartenans aus Rois Très-Chrétiens...*, Paris, François Pomeray, 1632.
- CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie di cavalieri ed uffiziali dell'Ordine supremo della SS.ma Annunziata*, Torino, Pignetti e Carena, 1842.
- COZZO, P., «Savoia, Maurizio di», in *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2018, vol. 91, pp. 69-74.
- DAFFLON, A., «Neutralité et appartenance au Corps helvétique: Neuchâtel à l'épreuve de la Guerre de Dix Ans», en J. F. CHANET y Ch. WINDLER (dirs), *Les ressources des faibles. Neutralités, sauvegardes, accommodements en temps de guerre (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Rennes, Presses Universitaires, 2009, pp. 63-82.
- DUNOD, F. I., *Histoire du second Royaume de Bourgogne, du comté de Bourgogne... et des comtes de Bourgogne, Montbéliard et Neuschatel*, Dijon, Chez de Fay, 1787, t. 2.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «Los estados de Flandes: reversión territorial de las provincias leales (1598-1623)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M.<sup>a</sup> ANTONIETA VISCEGLIA (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: los Reinos* (vol. IV), Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 593-682.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «Haciendo rostro a la fortuna. Guerra, paz y soberanía (1590-1621)», en B. J. GARCÍA GARCÍA (dir.), *Tiempo de Paces. La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, SECC-Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 77-123.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «Los estados de Flandes en el futuro político de los infantes: la designación del cardenal infante don Fernando para la lugartenencia real de Bruselas», en J.

<sup>63</sup> Las vicisitudes del príncipe Tomás en Flandes se analizan en ESTEBAN ESTRÍNGANA, *op. cit.* (nota 55) donde proceden estas dos últimas citas documentales.

- MARTÍNEZ MILLÁN y J. E. HORTAL MUÑOZ (dirs.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, Madrid, Polifemo, 2015, t. I, vol. 3, pp. 1615-1678.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «Entre deslealtad dinástica y trama antiespañola: la conjura nobiliaria flamenca de 1632 a la luz del tratado franco-holandés de 1635», en G. SALINERO, M. A. GARCÍA GARRIDO y R. G. PAUN (dirs.), *Paradigmas rebeldes. Pratiques et cultures de la désobéissance à l'époque moderne*, Bruxelles [etc.], Peter Lang, 2018, pp. 365-398.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «¿Renunciar a Flandes? La disyuntiva de separar o conservar los Países Bajos durante la primera mitad del reinado de Felipe II (1555/6-1579)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41, 1 (2018), pp. 85-110.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A., «Olivares y el Cardenal Infante en el gobierno de Flandes: el desafío franco-holandés a la conservación de las provincias entre 1635 y 1641», en J. H. ELLIOTT y F. NEGREDO DEL CERRO (eds.), *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*, t. II: *Correspondencia entre el Cardenal Infante y don Gaspar de Guzmán*, Madrid, Marcial Pons-CEEH [2020] (en prensa).
- FERRETTI, F., «La politique italienne de la France et le duché de Savoie au temps de Richelieu», *XVII<sup>e</sup> siècle*, 262, 1 (2014), pp. 7-20.
- FERRETTI, F., «Conquérir et conserver. Gênes et Turin dans la politique de la France au XVII<sup>e</sup> siècle», en G. ASSERETO, C. BITOSI y P. MERLIN (eds.), *Genova e Torino. Quattro secoli di incontri e scontri. Nel bicentenario dell'annessione della Liguria al Regno di Sardegna*, Genova, Quaderni della Società Ligure di Storia patria, 2015, pp. 143-161.
- FRANGANILLO, A., «Servicio y deservicio a Felipe IV. Los príncipes de Carignano entre Francia y la Monarquía Hispánica (1634-1644)», *Hispania*, 77, 255 (2017), pp. 91-115.
- FULAINE, J. Ch., *Le duc Charles IV de Lorraine et son armée, 1624-1675*, Metz, Editions Serpenoise, 1997.
- GIRARDOT DE NOSEROY, J., *Histoire des dix ans de la Franche-Comté de Bourgogne (1632-1642)*, Besançon, D'Outhenin-Chalandre, 1843.
- GUICHENON, S., *Histoire généalogique de la Royale Maison de Savoye*, Torino, Jean Michel Briolo, 1786, t. 1
- Le vingtiesme tome du Mercure françois ou suite l'histoire de nostre temps sous le Règne du Très-Chrétienne Roy de France et de Navarre Louys XIII*, Paris, Estienne Richer, 1637.
- MEESTER DE RAVESTEIN, B. DE (ed.), *Lettres de Philippe et de Jean-Jacques Chifflet sur les affaires des Pays-Bas (1627-1639)*, Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 1943.
- NEGREDO DEL CERRO, F., *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.
- NEGREDO DEL CERRO, F., «La teologización de la política. Confesores, valido y gobierno de la Monarquía en tiempos de Calderón», en J. ALCALÁ-ZAMORA y E. BELENGUER (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, CEPC, 2001, pp. 707-724.
- ORESKO, R., «The House of Savoy in search for a Royal Crown in the seventeenth century», en R. ORESKO, C. G. GIBBS y H. M. SCOTT (eds.), *Royal and Republican Sovereignty in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 272-350.
- PETTIT, M. (ed.), *Collection des Mémoires relatifs à l'Histoire de France*, t. XXVIII, Paris, Foucault, 1823.
- QUAZZA, R., *Tommaso di Savoia-Carignano: nelle campagne di Fiandra e di Francia, 1635-1638*, Torino, Società editrice internazionale, 1941.
- RAVIOLA, B. A., «En el real servicio de Vuestra Majestad'. El cardenal Mauricio de Saboya entre Turín, Roma, Madrid y París», en *Librosdelacorte.es*, VI, 1 (2014), monográfico, pp. 244-259, [on-line]: <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/1633>.

- RENAUDOT, T., *Recueil de toutes les Gazettes, Nouvelles ordinaires et extraordinaires et autres Relations [...] nous sommes venues toute l'année 1634*, Paris, 1635.
- ROTT, E., «Richelieu et l'annexion projetée de Genève (1631-1632)», *Revue Historique*, 112 (1913), pp. 275-300 y 113 (1913), pp. 23-63.
- SINNER, J. R., *Voyage historique et littéraire dans la Suisse occidentale*, vol. 1, Neuchâtel, Société Typographique, 178
- SPAGNOLETTI, A., «Tommaso di Savoia: un principe cadetto nel gioco delle potenze europee della prima metà del Seicento», en J. F. CHAUVARD, A. MERLOTTI y M. A. VISCEGLIA (eds.), *Casa di Savoia e Curia romana dal Cinquecento al Risorgimento*, Roma, École Française de Rome, 2015, pp. 231-258.
- SPANGLER, J., «Court faction overwhelmed by circumstance: the duchy of Lorraine torn between Bourbon and Habsbourg, 1624-1737», en R. GONZÁLEZ CUERVA y A. KOLLER (eds.), *A Europe of Courts, a Europe of Factions: Political Groups at Early Modern Centres of Power*, Leiden y Boston, Brill, 2017, pp. 197-218.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «España frente a Francia en tiempos de Felipe IV: la embajada del marqués de Mirabel», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 102, III (2005), pp. 415-472.
- TRUCHIS DE VARENNES, A., *Un diplomate franc-comtois au XVII<sup>ème</sup> siècle: Antoine Brun (1599-1654)*, Besançon, Jacques et Demontrond, 1932.
- VAN DER ESSEN, A., *Le Cardinal-Infant et la politique européenne de l'Espagne (1609-1641)*, t. 1 (1609-1634), Bruxelles, Les Presses de Belgique, 1944.
- VIGNAL-SOULEYREAU, M. C., *Richelieu et la Lorraine*, Paris, L'Harmattan, 2004.